

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
ESCUELA DE POSGRADO



PERSPECTIVAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN
RELACION AL TRABAJO COMO AUTONOMIA PERSONAL Y
GARANTIA DE DERECHOS, SAN MIGUEL, 2013

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS
DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

PRESENTADO POR:

WALTER NEFTALI ALFARO GUTIERREZ

DOCENTE ASESOR:

MAESTRO RAFAEL MAURICIO PAZ NARVÁEZ

MARZO 2014

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES**

INGENIERO MARIO ROBERTO NIETO LOVO
RECTOR

MAESTRA ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO
VICERRECTORA ACADÉMICA

MAESTRO OSCAR NOE NAVARRETE
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

DOCTORA ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA
SECRETARIA GENERAL

LICENCIADO FRANCISCO CRUZ LETONA
FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
AUTORIDADES

MAESTRO CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ
DECANO

LICENCIADO CARLOS ALEXANDER DÍAZ
VICEDECANO

MAESTRO JORGE ALBERTO ORTEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO

MAESTRO DAVID AMILCAR GONZÁLEZ RIVAS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRO NAHÚN VÁSQUEZ
COORDINADOR DE LA MAESTRIA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE
INVESTIGACIÓN SOCIAL

MAESTRO RAFAEL MAURICIO PAZ NARVÁEZ
DOCENTE ASESOR

DEDICATORIA:

A mi hija Karla Alejandra Alfaro Bonilla, por ser la razón que me impulsa día a día para seguir adelante.

AGRADECIMIENTO:

A la vida por su bondad en permitirme llegar hasta este momento y lograr tener un agregado a mi carrera profesional

INDICE GENERAL

DETALLE	PAG.
DEDICATORIA	
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN.....	i
CAPITULO 1 MARCO TEORICO.....	1
1.1 ASPECTOS SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LAS PERSONAS DESDE UN CONTEXTO SOCIAL E HISTORICO.....	1
1.2 MITOS Y CREENCIAS SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LAS PERSONAS....	14
1.3 CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD EN LAS PERSONAS	15
1.4 CLASIFICACION DE LAS DISCAPACIDADES EN LAS PERSONAS.....	16
1.5 ENFOQUES DADOS A LA DISCAPACIDAD EN LAS PERSONAS.....	17
1.6 MECANISMOS INTERNACIONALES PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD REAL DE LAS OPORTUNIDADES A LA ACCION POSITIVA.....	19
1.7 HABILIDADES ADAPTATIVAS.....	20
1.8 HABILIDADES SOCIO LABORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	21
CAPITULO 2 METODO.	
2.1 TIPO DE ESTUDIO	24
2.3 POBLACION Y MUESTRA	25
2.3 CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE MUESTRA	25

2.4 PROCESAMIENTO DE DATOS.....	26
CAPITULO 3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	28
CAPITULO 4 ANALISIS DE RESULTADOS.....	43

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

TABLA No 1 ESTADO EN RELACION TRABAJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	28
TABLA No 2 ACCESO A TRABAJO EN CONSIDERACION AL LUGAR DE RESIDENCIA DE LA POBLACION ESTUDIADA	29
TABLA No 3 FRECUENCIA CON LAS QUE LES HABLAN DE LEYES SOBRE SUS DERECHOS COMO PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	29
TABLA No 4 ESCOLARIDAD ALCANZADA POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTUDIADAS	30
TABLA No 5 SEGMENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN RELACION A PERCEPCION DE LA INCLUSION	31
TABLA No 6 SEGMENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA ESTUDIADAS EN RELACION A PERCEPCION SOBRE LA AUTONOMIA PERSONAL	32

TABLA No 7 SEGMENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN RELACION A PERCEPCION DE TRABAJO.....	33
--	----

TABLA No 8 SEGMENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN RELACION A PERCEPCION DE ACCESIBILIDAD EN LOS DIFERENTES ESPACIOS.....	35
--	----

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO No 1 REPRESENTACION DE GRAFICA SOBRE EL ACCESO AL TRABAJO DE LAS PEROSNAS CON DISCPACIDAD FISICA.....	34
--	----

GRAFICO No 2 ESCOLARIDAD ALCANSADA POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISCA COMO PARTE DE LA ACCESIBILIDAD.....	36
---	----

RESUMEN.

El estudio sobre **Perspectivas de las personas con discapacidad física en relación al trabajo como autonomía y garantía de derechos en el municipio de San Miguel**, se propuso como una investigación fundamentalmente bajo una metodología en un enfoque de estudios mixtos, en cuanto a la obtención de datos de la población estudiada, la cual estuvo orientada a comprender las emocionalidades y racionalidades de las personas que participan en el proceso social objeto de investigación y a explicar las tendencias que en el mismo prevalecen. El carácter cualitativo del estudio se complementó con la indagación y sistematización de datos estadísticamente aporten al conocimiento sobre el problema en estudio.

Para la realización del mismo se tomó la población de personas con discapacidad física según el último censo realizado en el departamento de San Miguel, para estudiarlas con la finalidad de identificar sus perspectivas hacia el trabajo como parte de su autonomía personal y garantía de derechos, se obtuvo información cualitativa y cuantitativa que facilito realizar un análisis de los resultados mismos resultados.

Los resultados han sido evidenciados en un informe final de investigación el cual se plasmó en la tesis de maestría a fin de establecer un mecanismo de sensibilización a los diferentes actores que han visibilizado esta franja de población en relación a sus derechos y su autonomía personal, para ello se contó con el apoyo de dos software informáticos para optimizar los recursos e información obtenida en la investigación realizada.

INTRODUCCION

A lo largo de la historia, las personas con discapacidad han sido vistas y tratadas de distinta manera. Distintos autores coinciden en destacar enfoques de la manera cómo se ha visto a las personas con discapacidad

Un enfoque tradicional está asociado a una visión que trata como personas inferiores a las personas con discapacidad. Dicho de otro modo a las personas debido a su discapacidad se les subestima, se les considera que no “normales” y que no están capacitadas para hacer las cosas como el resto de las personas. En este enfoque las personas con discapacidad tienen desde que nacen hasta que mueren, un puesto definido entre las personas que se consideran raras o anormales y se les considera dependientes de las demás a través de la caridad.

En muchas ocasiones, quienes miran la discapacidad desde este enfoque, asocian las deficiencias a un castigo divino o la intervención de lo “maligno”. En la visión tradicional de la discapacidad, en la antigüedad algunas sociedades lo que hacían era eliminar a las personas cuyas condiciones para adaptarse iban a ser difíciles. Así lo hacían hace cerca de dos mil años, en Esparta o Roma entre otras sociedades.

Esta visión o enfoque desde la antigüedad y aún está presente en nuestras sociedades; sólo que coexistiendo con los enfoques biológico y el de derechos humanos, que ha empezado a emerger.

En esta óptica se considera a quienes tienen discapacidad física dignos de lástima y no personas con derechos o sujetos de derechos. De ahí derivan las distintas formas

incorrectas cómo se denomina a una persona con discapacidad: inválido, impedido, tullido, cieguito, sordito, mongolito, incapaz, loquito, tontito, excepcional, especial, etc. Todas tienen el sello de “pobrecito” o “pobrecita”. Es bueno indicar que este enfoque tiende a infantilizar y caracterizar como si fueran niñas o niños a las personas con discapacidad física aun cuando ya hayan alcanzado la edad adulta.

En El Salvador poco se ha realizado en función de la inserción de personas con discapacidad, ya que las acciones realizadas son mínimas, en 1957, se crea la educación especial, significativamente para la formación educativa, propuesta en la búsqueda de la igualdad entre las personas con discapacidad.

Sin embargo en la época de los 1990 ante las presiones de organizaciones de derechos humanos y organismos no gubernamentales que piden al Estado salvadoreño pasar de un mecanismo o enfoque de traro bajo un modelo remedial es que en el año de 1993 nace el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad con sus siglas CONAIPD, como un ente rector de las Políticas Nacionales de atención a las personas con discapacidad para que el Estado retome su compromiso hacia la garantía de derechos de las personas con discapacidad.

La sociedad por su parte no ha sido favorable con respecto al trato a las personas con discapacidad física, ya que los mitos asociados a estos no permiten una verdadera inclusión en la dinámica social ni laboral, debido que aún pese a los innumerables esfuerzos realizados se consideran como inferiores a una mayoría de la personas

obedeciendo a un constructo social milenario, influenciado en su mayoría por patrones culturales, religiosos que ubican en desventaja a las personas con discapacidad.

Encaminadas a orientar el proceso de estudio se plantearon las interrogantes como las siguientes. ¿Cuáles son las perspectivas de las personas con discapacidad física en relación a las oportunidades para incorporarse al trabajo formal?; ¿El medio de trabajo formal ofrece los espacios arquitectónicos necesarios para las personas con discapacidad física para que logren su autonomía personal?, ¿El Ministerio de Trabajo como institución reguladora, tiene un papel protagónico en la inclusión laboral de las personas con discapacidad física?, ¿La sociedad esta concientizada sobre la inclusión de las personas con discapacidad en el campo de trabajo como garantía de derechos de estas?, ¿La legislación actual es aplicable en El Salvador para garantizar el trabajo a las personas con discapacidad para su autonomía personal?

Se plantearon objetivos en la presente investigación para poder facilitar el resultado de la misma, dichos objetivos han estado enfocados a conocer las perspectivas de las personas con discapacidad física en relación al trabajo como autonomía personal y garantía de derechos, en el municipio de San Miguel, lo cual se ha facilitado al tener acciones específicas, como; Medir emocionalidades y racionalidades de las personas con discapacidad física, en la garantía de sus derechos así como su proceso de rehabilitación como autonomía personal y de igual forma, generar una herramienta que permita visibilizar a la franja poblacional de personas con discapacidad física, como sector sujetos de derechos como ciudadanos en el municipio de San Miguel.

CAPITULO 1. MARCO TEORICO.

1.1 ASPECTOS SOBRE LA DISCAPACIDAD FISICA DESDE UN CONTEXTO SOCIAL E HISTORICO.

Las personas con discapacidad han sufrido históricamente marginación y exclusión por parte de la sociedad en general. La actitud hacia ellas ha estado siempre marcada por un rechazo más o menos consciente debido a sus limitantes, inspirando sentimientos y actitudes de miedo, piedad y lástima, y marcando un trato diferente y considerado especial que en muchos casos ha desembocado en comportamientos y prácticas de exclusión social.

Esta actitud de rechazo y exclusión tiene en parte sus orígenes en la tendencia de los seres humanos al ver como inferiores a las personas de diferentes condiciones a las propias, afectando a los otros a lo largo de la historia. Estos otros se han convertido generalmente en los más débiles, pobres o necesitados. El resultado de esa mirada ha sido la exclusión social, la diferencia de oportunidades para el desarrollo de cada persona y la desigualdad. Ello ha generado estructuras que se han convertido en vicios y barreras que impiden el crecimiento de todos los miembros de la comunidad.

Las actitudes de exclusión hacia las personas con discapacidad y otros grupos históricamente marginados, se han generado a partir de estereotipos y prejuicios, que implican el rechazo del “otro”, como miembro de un grupo hacia el cual se mantienen unos sentimientos negativos.

Si bien los prejuicios se sitúan en el nivel de los juicios cognitivos y de las reacciones afectivas, cuando pasamos a los actos estamos ya entrando en el ámbito de la discriminación. La función del prejuicio es facilitar la discriminación, es decir, la segregación del grupo antagónico. Otros factores políticos y económicos, unidos y relacionados con estos factores psicológicos, han fomentado las actitudes segregacionistas, de discriminación y exclusión, que han dificultado el acceso de las personas con discapacidad y de otros grupos sociales a trabajos formales, vivienda digna, servicios adecuados de salud, educación de calidad, al sistema de justicia, a los créditos

Todos los factores incluidos de discriminación y exclusión, variados como son en su origen y naturaleza, se han combinado para convertir el problema de la discriminación y de la exclusión en una de las cuestiones cruciales de la política internacional contemporánea y de la política interna de muchos países incluyendo El Salvador, ya que afecta a diversos colectivos sociales como los grupos indígenas o en general a determinados grupos raciales, a las mujeres y a las personas con discapacidad

Frente al fenómeno global de la exclusión, a lo largo de esta historia, han surgido caminos paralelos, movimientos y acciones a lo ancho y largo del mundo. Todos ellos fundamentados en la Defensa de los Derechos Humanos. Concretamente, con relación a personas con discapacidad, la inclusión surgió, en la década de los ochenta, como principio de acción y cambio, ante el movimiento de integración

normalización. Apareció inicialmente en el ámbito educativo, si bien en la actualidad se ha difundido a múltiples entornos académicos y laborales, a la sociedad misma

El término “inclusión” significa que todos pertenecen y “todos” significa TODOS. La inclusión parte de la persona y asume que todos somos únicos en capacidad y valía, que toda persona puede aprender, que todos tenemos algo que aportar. La inclusión supone la responsabilidad y la oportunidad de ofrecer a cada persona la ocasión de ser conocida por los demás, de aportar algo, de relacionarse. Es un proceso inacabado y continuo, que se procesa internamente en la persona y que se transmite en sus actos y acciones. Es también una práctica que parte de personas concretas y de sus necesidades, y se construye con ellas. Es asimismo, un proceso participativo que se construye mediante la libertad y la elección de las personas a quienes va dirigido el apoyo, esto es, mediante la autodeterminación. En definitiva, la inclusión lleva aparejada la aceptación de la diversidad

La estrategia inclusiva, que plantea la presente tesis, se encuadra en este marco general de la inclusión a nivel laboral, educativo y social. En la práctica constituye un proceso por el cual los equipos de las organizaciones (empresas, escuelas, universidades, escuelas talleres y organismos de intermediación) o la sociedad en general, se adaptan y generan un cambio de actitud para poder incluir en su sistema, personas con discapacidad. Simultáneamente éstas se preparan para asumir su papel en la sociedad.

A mediados del siglo XX, se creía que las personas con discapacidad se desarrollaban mejor en ambientes creados especialmente para ellos y sus necesidades. Se hicieron así escuelas especiales, centros de trabajo y de recreación. Aunque se obtuvieron algunos resultados positivos, pronto se cuestionó que las personas con discapacidad estuvieran aisladas, sobre todo porque no se estaba logrando satisfacer su necesidad más importante, como era la de hacerles participar de la vida en sociedad

En los años setenta, las organizaciones internacionales adoptaron esta idea y los países que se autodenominaban democráticos empezaron a tomar conciencia. Por ejemplo, integrando a los niños con discapacidad a las escuelas comunes. De este modo se avanzó hacia la integración social, que es la posibilidad de que las personas vivan, laboren, estudien, y se diviertan en los mismos sitios en que lo hacen los que conforman su comunidad. Del modo más parecido a como lo hacen sus congéneres, participando y contribuyendo desde sus capacidades y exigiendo a la sociedad el respeto a su diferencia sin ser excluidos o sobreprotegidos

Pese a la tendencia a la integración hacia la que han ido evolucionando los servicios para personas con discapacidad, estos procesos de integración no han sido fáciles. La sociedad en general partía de una actitud negativa, seguía considerando a las personas con discapacidad como un grupo excluido. Mientras hubiera grupos marginados que no pudieran desarrollarse plenamente por estar excluidos de la sociedad, no se podía hablar de igualdad llevada a la praxis. Ya en la década de los

noventa aparecieron nuevos principios, como la menor intervención para mejorar la autonomía; la proximidad social y vida familiar; y el carácter global de los problemas sociales, no sólo educativos

Hoy en día no basta hablar de integración, ya que se está avanzando hacia un nuevo rumbo con miras al compromiso real de la sociedad, a los cambios de actitud, a la cooperación y a la verdadera participación. Se trata de un cambio que debe nacer en la persona, es una actitud, es una decisión: la inclusión. El término inclusión está siendo adoptado en el contexto internacional, con la intención de avanzar un paso más respecto a lo que ha supuesto el planteamiento hasta la actualidad de la integración.

El concepto de inclusión comunica más claramente y con mayor exactitud que todas las personas necesitan estar incluidas en la vida educativa y social; y en la sociedad en general, no únicamente dentro de las instituciones educativas.

El término integración está siendo abandonado, ya que implica que la meta es integrar, en la vida escolar y comunitaria, a alguien o algún grupo que está siendo ciertamente excluido. El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de las instituciones, tanto educativa, física, laboral como socialmente

La atención en las escuelas, universidades y organizaciones inclusivas, se centra en cómo construir un sistema que incluya y esté estructurado para hacer frente a las necesidades de cada uno de los miembros con discapacidad o sin ella. De ahí la responsabilidad de los equipos docentes, de las instituciones y de las

organizaciones, ya que tienen que acomodar éstas a las necesidades de todos y cada uno de sus integrantes

Las previsiones de la Organización Mundial de la Salud para finales del milenio hablan de 580 millones de personas con deficiencia sobre un total de 6 000 millones de personas en todo el mundo. Diversos factores socioeconómicos a nivel mundial, como la exclusión, la pobreza y la falta de equidad, más el fenómeno de la globalización y la competencia, actúan de marco limitador para la inclusión educativa, laboral y social. Entonces, existen aproximadamente 580 millones de seres humanos con discapacidad en el mundo.

Exclusión, pobreza y discapacidad están relacionadas. Así, de acuerdo con las cifras de las Naciones Unidas, de los 580 millones de personas con alguna discapacidad, se calcula que aproximadamente un 80% se concentra en los países en vías de desarrollo

Por otro lado, la conciencia de que la discapacidad es un fenómeno de grandes alcances y múltiples dimensiones, no siempre ha estado presente en los gobiernos nacionales de muchos países. Paradójicamente en los países donde hay un mayor índice de discapacidad, menor es el apoyo gubernamental. Generalmente este apoyo viene de organizaciones internacionales que llevan más tiempo en estos movimientos

Otro factor internacional que interfiere en la integración social de personas con discapacidad, es la expansión del capitalismo y el neoliberalismo inherentes a la globalización.

Ambos guían las normas del mercado, y han influido negativamente sobre las relaciones humanas. También han distorsionado los valores humanizadores y las construcciones de modelos de vida desde la persona, como es la inclusión. Todo ello ha conducido a que se hayan invertido los papeles: en vez de que el hombre sea servido por la economía y sus leyes, se encuentra al servicio de los planteamientos de la economía de mercado

Del mismo modo ocurre en los centros educativos en que los padres o universitarios no acceden porque incluye alumnos con discapacidad o porque está abierto a la diversidad. Para algunos, esta filosofía de inclusión parece restar competitividad a la institución; sin embargo las empresas o centros educativos que tienen una filosofía más incluyente, asumen como un valor añadido el desarrollo de una economía o educación social integral. Estas actitudes incluyentes se asumen como beneficiosas para los miembros de la comunidad y la sociedad. Se consideran a sí mismas como una organización con buena imagen dentro de estos términos, y con ello su competitividad puede abrir otras puertas. Por ejemplo, puede llevar a la larga, a que las organizaciones de la competencia contraten empleados o acepten alumnos con discapacidad para estar a la altura de sus competidores

Las actitudes positivas o negativas hacia las personas con discapacidad influyen y determinan los diferentes grados de inclusión educativa, laboral y social. Afectan a nivel personal, a los niveles de autoestima y a las relaciones con otras personas con o sin discapacidad. También afectan al rendimiento educativo o laboral. El rechazo de la sociedad en general, supone el verdadero obstáculo para la inclusión de las personas con discapacidad y su desarrollo dentro de la sociedad.

Las concepciones y actitudes hacia la discapacidad han evolucionado a lo largo de la historia

El modelo tradicional se refiere a la actitud mantenida como costumbre por la sociedad. Asigna un papel de marginación orgánico funcional y social a las personas con discapacidad. Las ubica en un sitio marcado, en un puesto asignado, con plaza permanente entre los atípicos y los pobres, con el denominador común de la dependencia y el sometimiento se identifica estas actitudes en el modelo tradicional. Analiza las consecuencias sobre las actitudes y el concepto sobre seres anormales, que despierta actitudes opuestas, pero en realidad ligadas por raíces comunes de valoración desvaloración: resultan en el rechazo y la protección.

El individuo con discapacidad sería a la vez entendido como manifestación de lo sagrado y como expresión del mal. Este modelo ha perdurado a lo largo de los siglos, aunque se ha manifestado de diferentes maneras según la época. Así, en los siglos XV y XVI se entendía a la persona con discapacidad como “sujeto de asistencia”; en el siglo XIX se le consideraba sujeto de estudio psico-médico

pedagógico; finalmente, en el siglo XX: se le consideró sujeto de protección y tutela y de previsión socio-sanitaria.

El modelo de la rehabilitación centra el problema en el individuo, en sus deficiencias y dificultades. Por ello se precisa la rehabilitación (física, psíquica o sensorial), mediante la intervención profesional de distintos especialistas que mantienen el control del proceso. Los resultados de ese proceso de rehabilitación se miden por el grado de destrezas funcionales logradas o recuperadas y por la ubicación en un empleo remunerado. Con este paradigma coexisten todavía muchas actitudes identificadas con el modelo tradicional.

El modelo de la autonomía personal nace con base en la defensa de los derechos civiles de colectivos sociales minoritarios o marginales en Norteamérica. Defiende la autodeterminación de las personas con discapacidad para decidir su propio proceso de rehabilitación, y persigue como meta prioritaria la supresión de barreras físicas y sociales del entorno. Tiene su paralelismo en el movimiento pro integrador en la educación, cuya finalidad reside en facilitar el acceso de las personas con necesidades educativas especiales al entorno normalizado

Desde esta perspectiva, el problema ya no reside en la persona sino en el entorno: el núcleo del problema no es la deficiencia ni la falta de destreza (la discapacidad del sujeto), ni por tanto es éste el objetivo final. La clave es la situación de dependencia ante los demás. Por lo tanto el problema se localiza en el entorno, incluyendo en el

concepto de entorno al propio proceso de rehabilitación, pues es ahí donde a menudo se genera o se consolida la dependencia

El modelo ecológico constituye un nuevo enfoque que lleva implícito un cambio de actitud esencial en la sociedad. Dicho cambio se relaciona con la propuesta anterior del paradigma de la autonomía personal. Consiste en no delimitar la discapacidad sólo en el individuo. Se trata reconocer que depende en gran medida del ambiente en un sentido amplio (trabajo, educación, vida personal, social, entre otras). Es decir, la discapacidad no se debe entender como una patología, sino como una limitación que exige modificaciones del medio

El modelo ecológico realza la dimensión social de la discapacidad y reconoce la importancia de llevar a cabo modificaciones en el ambiente para lograr una verdadera inclusión. De esta forma, el contexto social es el objeto mismo de intervención y no mero agente de ésta. Sitúa así a las personas con discapacidad como ciudadanos y ciudadanas con derechos. Desde esta perspectiva se entiende que es la propia sociedad quien debe facilitar la rehabilitación integral de las personas, el derecho de su ciudadanía y, por consiguiente, su acceso a todos los bienes sociales sin restricciones. Obviamente incluye el derecho al trabajo en igualdad de condiciones. Es importante indicar que el presente estudio fundamenta la Estrategia Inclusiva en este modelo ecológico, por la importancia otorgada a realizar modificaciones en el ambiente.

La relevancia de este nuevo modelo, es que demanda de la sociedad el cambio de actitud necesario para impulsar un verdadero proceso de inclusión. Concretamente, el paradigma ecológico demanda tres actitudes:

La comprensión de las limitaciones de las personas con discapacidad física, lo que supone su aceptación como paso previo a la inclusión. La confianza en sus capacidades. La comprensión de las limitaciones de las personas con discapacidad lleva a valorar sus capacidades y potencialidades. El compromiso. Para que con sus limitaciones y capacidades puedan aspirar a una participación de igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades.

La verdadera inclusión radica en el reconocimiento de nuestras concepciones y en la disposición consciente hacia ella. En principio es una actitud, un sistema de valores y creencias. No una acción ni un conjunto de acciones. Una vez adoptada por una escuela, universidad o una empresa, debería condicionar las decisiones y acciones de aquellos que la han adoptado. Se trata de generar una cultura en las organizaciones en las que se asuma la inclusión como parte de sus valores.

El siglo XX ha sido el periodo en el que se han consolidado los derechos humanos de las personas con discapacidad y en el que más unificación se ha conseguido a nivel mundial. Como hemos señalado, el mundo de los grupos excluidos se caracterizó por grandes transformaciones en la década de los cincuenta a los setenta. En estos años, las reivindicaciones de grupos marginados y minoritarios como el de las personas con discapacidad, se hicieron patentes en distintos ámbitos. Los

organismos internacionales tomaron posiciones de apoyo explícito a esas reivindicaciones. Específicamente en el ámbito laboral se dieron algunos pasos que han marcado cambios históricos

El empleo para las personas con discapacidad empezó en talleres segregados y apartados. Los centros especiales de empleo o talleres protegidos todavía son un ejemplo de ello. En general es posible mencionar varias alternativas en el proceso de inserción laboral de personas con discapacidad, como son los centros especiales de empleo, centros ocupacionales, empleo con apoyo, empleo autónomo y empleo normalizado. Estos elementos se insertan en un continuo de formación/evaluación

A partir de los años 80 en Estados Unidos y de los años 90 en España y otros países, surge una iniciativa de empleo sustentada en el principio de la integración, como es el Empleo con Apoyo. Nuestro estudio se centra en el empleo normalizado en el cual se lleva a cabo el empleo con apoyo y los apoyos naturales. En un principio este empleo se definía a través de cuatro modelos primarios, pequeñas empresas, grupos móviles, enclaves de la industria y emplazamientos individuales. Aunque estos modelos representaron un avance respecto a la segregación que se vivía anteriormente, seguían siendo una manera de apartar a los trabajadores con discapacidad

En los últimos años se han desarrollado nuevas formas en las que “cambia el rol” de los preparadores laborales de apoyo primario al trabajador con discapacidad, hacia

los apoyos naturales como son los compañeros y al contexto más amplio del empleo de la persona

El empleo con apoyo es una medida que proporciona oportunidades de empleo en el mundo de trabajo normalizado a las personas con discapacidad. Consiste en proporcionar la formación, los apoyos y la supervisión que comúnmente se daban en los centros de formación, pero ahora en los trabajos normalizados. Se entiende así que las personas con discapacidad tienen capacidad para trabajar en la comunidad, y estas personas serán una parte más de la comunidad si tienen oportunidad de trabajar en trabajos típicos. Esta opción de empleo con apoyo es la más integradora y ofrece una vía de acceso al trabajo en condiciones normalizadas para un gran número de personas con discapacidad como lo muestran los datos que indican que unas 1.400 personas en España en 1996 y en torno a 14.000 en Estados Unidos, se están beneficiando de esta modalidad laboral.

El empleo con apoyo ha ido evolucionando y lo que ha sido la forma tradicional, ahora cuenta con una alternativa conocida con el nombre de apoyos naturales. Desde 1995 se ha venido estudiando la importancia y la implementación de los empleos con apoyo y la calidad de los mismos. Los empleos que desempeñan los trabajadores con discapacidad, comparados con los de sus compañeros sin limitaciones. El empleo con apoyo se ha extendido, gracias a que se ha aprovechado el sostén que puede brindar, a la persona con discapacidad. Este apoyo se ha dado tanto por la comunidad como por la familia, por sus compañeros de trabajo y, sobre

todo, de parte de los preparadores laborales y los empleadores. La función del Preparador Laboral es esencial, y entre sus actuaciones más importantes para la integración laboral de personas con discapacidad

El empleo con apoyo promueve el empleo competitivo en entornos integrados, para aquellos individuos que tradicionalmente no han tenido esa oportunidad. Este modelo de integración laboral se basa en la integración total, con salarios y beneficios desde el primer momento. Ubica a la persona en un empleo antes de proporcionarle el entrenamiento, con rechazo cero, apoyo flexible a lo largo de la vida laboral y posibilidad de elección por parte de la persona

1.2 MITOS Y CREENCIAS SOBRE LA DISCAPACIDAD EN LAS PERSONAS.

Los prejuicios son sustentados por mitos o creencias (ideas falsas, sin correspondencia con la realidad) que las personas creen, sin muchas veces darse cuenta de cuan absurdos pueden ser, consideradas socialmente como verdaderas creer que una persona con discapacidad es por castigo de Dios, posesiones demoniacas, mal o brujería, influencia de la luna, herencia, enfermedad y muchos más son naturalizaciones de mandatos sociales, que no tienen ninguna base científica.

Asimismo las creencias que a lo largo de la historia salvadoreña y en el medio actual al considerar que las personas con discapacidad son de vida corta, que no son capaces, que no se pueden desenvolver solos o solas, que son niños o niñas

eternamente, que no entienden, que no aprenden, que van alejadas de un verdadero enfoque de derechos.

Esta situación se agrava cuando hay un comportamiento de la sociedad ante la discapacidad, centrándose en la discapacidad y no en la persona, mostrando actitudes de lastima, desvaloración, burla, desprecios, maltratos, abusos, marginación y discriminación, ubican a la franja población de personas con discapacidad en desventaja al resto de población sin discapacidad.

1.3 CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD EN LAS PERSONAS.

Es necesario clarificar que es una discapacidad para poder dar un verdadero enfoque centrado en derechos por lo que se debe considerar los siguientes conceptos.

ENFERMEDAD: Es una alteración de la salud pueden ser de origen infeccioso o no infeccioso. Las primeras son causadas por virus, bacterias, hongos u otros agentes patógenos. Las segundas, tienen un origen variado que puede ser genético o provocado por otros agentes.

DEFICIENCIA: Es toda perdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica, ésta puede ser temporal o permanente.

DISCAPACIDAD: Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

MINUSVALIA: Es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso; en función de la edad, sexo, factores sociales y culturales.

1.4 CLASIFICACION DE LAS DISCAPACIDADES EN LAS PERSONAS

Las discapacidades son diversas, es decir que la limitante que una persona tiene es de diferente condición y tipo por lo que el acceso es diferenciado y la garantía de sus derechos es de forma individual y no colectiva así como el logro de su autonomía personal, por lo que se hace necesario establecer la clasificación en razón del tipo de discapacidad.

DISCAPACIDAD FISICA: Alteración ocasionada en el aparato locomotor causada por un funcionamiento deficiente en el sistema nervioso central, sistema muscular u ósea que dificulta o imposibilita la movilidad funcional de una o diversas partes del cuerpo. Movilidad reducida o falta de movilidad en miembros inferiores y/o superiores, amputaciones.

SUB CLASIFICACION DE LA DISCAPACIDAD MOTRIZ. Según el momento en que se produce la alteración pueden ser: Congénitas: nace con ellas, adquiridas: a causa de un accidente se desarrollan, duración de la alteración: Temporal. Se presentan por un periodo de tiempo. Permanentes: se mantienen a lo largo de toda su vida. Evolución de la alteración: Degenerativa: que la alteración progresa hasta extenderse a otras partes del cuerpo o sus condiciones en el miembros fe. No

degenerativas: que se mantiene la afección. Deficiencias en función de su origen: Cerebral: Tumores, traumatismos craneoencefálico, Parálisis Cerebral. Espinal: Poliomiелitis, Espina bífida, lesiones medulares. Muscular: Distrofia Muscular de Duchenne Osteoarticular: malformaciones congénitas, reumatismo infantil, escoliosis.

1.5 ENFOQUES DADOS A LA DISCAPACIDAD EN LAS PERSONAS.

ENFOQUE TRADICIONAL. El enfoque tradicional está asociado a una visión que ve y trata como personas inferiores a las personas con discapacidad. Dicho de otro modo a las personas debido a su discapacidad se les subestima, se les considera que no son “normales” y que no están capacitadas para hacer las cosas como el resto de las personas. En este enfoque las personas con discapacidad tienen desde que nacen hasta que mueren, un puesto definido entre las personas que se consideran raras o anormales y se les considera dependientes de las demás a través de la caridad.

ENFOQUE BIOLÓGICO O MÉDICO. El enfoque biológico se centra el problema en la persona que tiene deficiencias o limitaciones. Se considera que para superar las limitaciones funcionales del paciente o la paciente es necesario que un conjunto de profesionales y especialistas, le ofrezcan a esta persona una serie de servicios y tratamientos. Este enfoque ve a la persona como receptor pasivo de apoyos institucionalizados. Estos apoyos, generalmente, se dan a través de instituciones de rehabilitación como clínicas y centros especializados

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS. El enfoque de derechos humanos se centra en la dignidad intrínseca o propia del ser humano; es decir en la dignidad que se tiene por el hecho de ser humano, independiente de las características o condiciones que tenga: Ser hombre o mujer, su color de piel (negro, cobrizo, amarillo, blanco, etc.), edad, estatura, discapacidad, condición social y cualquier otra.

En este enfoque, la discapacidad es colocada como una característica más dentro la diversidad de los seres humanos y no como la característica que debe definir la vida de una persona, que totaliza la vida de una persona en un marco de discriminación y exclusión.

En esta visión, la discapacidad es caracterizada como un producto social que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras actitudinales y del entorno, que evitan la participación plena y efectiva, la inclusión y desarrollo de estas personas en la sociedad donde viven, en condiciones de igualdad con las demás.

1.6 MECANISMOS INTERNACIONALES PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD REAL DE LAS OPORTUNIDADES A LA ACCION POSITIVA.

El concepto igualdad de oportunidades alude a la capacidad legal, social y política de mujeres y hombres para movilizar y gestionar recursos de todo tipo, en condiciones igualitarias. Es usado para referirse a que mujeres y hombres tienen

iguales oportunidades, para desarrollar determinadas actividades o para disfrutar de los bienes y servicios.

Las políticas dirigidas a lograr la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres tratan sobre todo de dar herramientas a las mujeres, legales, educativas o de otro tipo para que ellas de forma individual, modifiquen su situación de discriminación. Por ello, han sido casi siempre formuladas en términos de acceso de las mujeres a iguales recursos que los hombres, presuponiendo que su acceso a la educación y la capacitación laboral les posibilitará aumentar sus oportunidades de empleo, representación y acción política, lo que les dará una posición igual a la de los hombres en la sociedad.

El concepto Equidad de Género se refiere a que mujeres y hombres accedan a iguales resultados, es decir, se logren metas igualitarias para ambos sexos.

Es cada vez más evidente que para conseguir una igualdad de resultados no basta con garantizar la igualdad de oportunidades. El hecho es que en general. El acceso no necesariamente ha significado terminar con la discriminación, por ejemplo el derecho a la educación y el acceso de las jóvenes al sistema educativo no ha impedido que exista una fuerte segregación por razón de sexo en los estudios y profesiones elegidas. Hacen falta por tanto, otras formas de intervención orientadas a remover los obstáculos reales para la participación los seres humanos hombre, mujeres y personas con discapacidad en igualdad de condiciones

1.7 HABILIDADES ADAPTATIVAS.

Cuando hablamos de habilidades adaptativas hablamos de las capacidades, conductas y destrezas que una persona debería adquirir para desempeñarse en sus entornos habituales, en sus grupos de referencia, acordes a su edad cronológica.

También se refieren a cómo el sujeto afronta las experiencias de la vida cotidiana, y como cumplen las normas de autonomía personal según lo esperado en relación a su edad y nivel socio cultural.

Este tema nos hace reflexionar y tener en cuenta las siguientes Palabras claves: Habilidades adaptativas, capacidades, entornos, funcionamiento, apoyos, secuenciación, generalización, discriminación, desarrollo.

Las personas pueden ampliar sus capacidades y habilidades, pueden autodeterminar su propia vida, ampliar sus entornos apropiándose de ambientes cada vez más complejos donde esas habilidades que tengan se validen y cobren su sentido último.

Este cambio de mentalidad respecto a la discapacidad como una construcción social compleja que implica no solo a la persona con discapacidad física, nos obliga a:

Pensar en intervenciones que ofrezcan "zonas de construcción" de conocimientos y habilidades (no se trata sólo de "cumplir" consignas y actividades).

Intentar desarrollar un andamiaje secuenciado acorde a las capacidades.

Tener en cuenta: los ambientes presentes y futuros, el entorno y la familia de la PCD, su edad cronológica, la etapa de la vida que transita.

Sacar a la PCD del lugar: eterno niño, del que merece lástima, del que "no puede", del pobrecito (de la representación social típica).

Centrar nuestro que hacer en la destreza a desarrollar (ámbito de nuestro saber) y no en nuestro saber (el alumno no "le hace la tarea al maestro").

Problematizar cada avance ¿es "todo" lo posible? ¿Dónde se puede poner en juego? ¿Cuál sería el próximo paso? ¿qué apoyos serán necesarios? Las habilidades adquiridas no son puntos de llegada: son puntos de partida.

Resumiendo estos conceptos: es necesaria una evaluación constante en base a la cual modificar nuestras intervenciones y estrategias. Mantener nuestra mirada en el "otro" y no en "nosotros": el objetivo de nuestra intervención son las necesidades del otro sabiendo que las necesidades cambian a lo largo del ciclo vital.

1.8 HABILIDADES SOCIO-LABORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Adoptar una mentalidad positiva al tratar con personas con discapacidad, es decir, ver en ellos lo que tienen y no los que les falta. Intentar ponerse en su lugar, comprenderlos y respetarlos. No ayudarles nunca sin consultar antes. La ayuda impuesta puede herir y sentirse como un desprecio. Hay que preguntar con naturalidad si desean ayuda y cómo se las puede brindar. En ningún caso pronunciar frases compasivas sobre su discapacidad o sentir lástima por ello. No tratarlos como niños, ni siquiera a las personas con discapacidad intelectual, pues les molesta. No dirigirse al acompañante de la persona con discapacidad a menos que él no pueda

seguir la conversación. Esta es una actitud de marginación que puede lastimarlos profundamente. Demostrarles comprensión y tolerancia.

HABILIDADES SOCIALES. Las habilidades sociales son un conjunto de conductas y destrezas específicas que nos permiten interactuar y relacionarnos con los demás de forma efectiva en las diferentes situaciones en que nos encontramos, y de manera mutuamente beneficiosa.

Por tanto es importante destacar que, se trata de conductas, esto quiere decir que son aspectos observables, medibles y modificables; no es un rasgo innato de un sujeto, determinado por su código genético o por su condición de discapacidad;

Entra en juego el otro. No se refieren a habilidades de autonomía personal como lavarse los dientes o manejar el cajero automático, sino a aquellas situaciones en las que participan por lo menos dos personas;

Esta relación con el otro es efectiva y mutuamente satisfactoria. La persona con habilidades sociales defiende lo que quiere y expresa su acuerdo o desacuerdo sin generar malestar en la otra persona.

Pero no sólo es importante tener habilidades sociales, sino ponerlas en práctica en la situación adecuada. Esta adecuación de las conductas al contexto es lo que se denomina Competencia social.

Las habilidades sociales son conductas que pueden ser aprendidas y, por tanto, pueden y deben ser enseñadas.

Generan la apertura a la comunidad, la verdadera integración, no podemos perder de vista que esto supone una mayor exposición, un mayor número de contactos, de relaciones con los demás. El entrenamiento en habilidades sociales es la herramienta necesaria para que esta apertura a la comunidad tenga garantías de éxito, no sólo de cara a la verdadera integración, sino también de cara a la prevención de una exposición a mayores situaciones de riesgo.

Las conductas problemáticas que en algunas ocasiones presentan algunas personas con discapacidad representan, a menudo, la expresión clara del déficit de una habilidad; son formas de comunicarse, de transmitir diferentes tipos de mensajes: Déjame sólo, no quiero hacer esto, préstame atención o quiero ese objeto, o realizar esa actividad. El desarrollo de habilidades sociales es el desarrollo de una conducta alternativa que sustituya a la conducta problemática en la consecución de su objetivo.

AUTONOMÍA PERSONAL (apariencia y autocuidado, movilidad en la comunidad) La orientación y el desplazamiento. Moverse de forma autónoma por el barrio y utilizar de la misma forma los medios de transporte (autobús, tren, metro).

Promover la independencia de las Personas con discapacidad en relación a sus familiares y amigos para resolver gestiones.

CAPITULO 2 METODO.

El estudio respecto a las perspectivas de las personas con discapacidad física como factor de autonomía personal, se propuso como una investigación cualitativa es decir, orientada a comprender las emocionalidades y racionalidades de las personas que participan en el estudio como sujetos de investigación a la finalidad de explicar las perspectivas que en el mismo prevalecen. El componente cuantitativo del estudio se complementó con la obtención y sistematización de datos cuantitativos, estadísticamente relevantes sobre la población estudiada, en tanto sean un aporte al entendimiento sobre el problema en estudio.

2.1 TIPO DE ESTUDIO

Se considera ante lo anterior que la investigación fue realizada mediante un enfoque mixto siendo un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, para responder a un planteamiento de un problema a investigar, es decir plantea involucrar la conversión de datos cuantitativos y cualitativos y viceversa para responder a diversas preguntas de investigación, se considera que bajo este enfoque se va más allá de la simple recolección de datos sino que implica la utilización de la lógica inductiva y deductiva para lograr una perspectiva más precisa del fenómeno en estudio.

2.2 POBLACION Y MUESTRA

La estrategia que se propuso en la investigación fue la realización de entrevistas focalizadas, y cuestionario cuantitativo, seleccionando una muestra intencionada de la población en estudio tomando del último censo realizado en el municipio de San Miguel, la muestra para la entrevistas fue de 16 personas entrevistadas. Para el componente cuantitativo se aplicaron 101 cuestionarios diseñados mediante escala likers.

2.3 CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE MUESTRA

Para la realización de las entrevistas focalizadas se consideraron los siguientes criterios.

Personas con discapacidad física que tengan formación académica y sean menores de 18 años de edad (se consideró área rural y urbana, asimismo tanto hombres como mujeres)

Personas con discapacidad física que tengan formación académica y sean mayores de 18 años de edad (se incluyó área rural y urbana, asimismo hombres y mujeres)

Personas con discapacidad física sin formación académica mayores 18 años de edad y que no estén trabajando, tanto en el área formal como informal (se tomaran hombres y mujeres).

Personas con discapacidad física sin formación académica mayores 18 años de edad y que estén trabajando, en el área formal o informal (se tomaran hombres y mujeres).

Personas con discapacidad física que no estén trabajando y que cuya edad sea entre 18 y 25 años tanto del área rural y urbana, por su condición de discapacidad física.

Personas con discapacidad física que estén laborando en el área formal, autoempleo, medio tiempo o actividades complementarias.

2.4 PROCESAMIENTO DE DATOS

Las entrevistas realizadas fueron procesadas mediante el software Weft QDA, ya que dicho programa permite procesar información textual, y ser analizadas mediante categorías de análisis, lo que ha facilitado su interpretación.

Para la realización de la recolección de datos cuantitativos se utilizó un cuestionario con ítems diseñados con modalidad de escala Likert el cual fue aplicado a una muestra elegida de mediante muestreo intencional (101), debido a la magnitud de la población a estudiar, cumpliendo como requisito tener ente 12 y 35 años, se tomara personas con formación académica, sin formación académica, diferentes niveles de discapacidad física, que residan en áreas rurales y urbanas, así como hombre y mujeres.

Los datos obtenidos a través de los instrumentos fueron procesados mediante la utilización del software de Epidata y Epidata análisis, programa informativo que

permite realización operaciones y análisis estadísticos, así como representaciones graficas lo que genera un fácil manejo en la tabulación y presentación de los resultados.

CAPITULO 3 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.

TABLA No 1. ESTADO EN RELACION TRABAJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA.

Población estudiada de personas con discapacidad, clasificada por sexo, y tipo de trabajo.

	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Trabajando	22	61.1	14	38.9	36	100
Sin Trabajar	38	58.5	27	41.5	65	100
Total	60	59.4	41	40.6	101	

TIPO DE TRABAJO

	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Formal	10	62.5	6	35.5	16	100
Informal	13	65	7	35	20	100
No Trabaja	38	58.5	27	41.5	65	100
Total	60	59.4	41	40.6	101	

Fuente: Encuesta aplicada

De las 101 (60 hombres y 41 mujeres), de la muestra, 22 hombres y 14 mujeres se encuentran trabajando; mientras que 38 hombres y 27 mujeres no trabajan, considerando que el 59.4% de la población son hombres y el 40.6 % son mujeres; asimismo al considerar el tipo de trabajo que se tiene, trabajo en el ámbito formal el 62.5% son hombres (10), el 35.5% son mujeres (6); en el área informal el 65% (13) son hombres y el 35% (7), son mujeres; de igual forma el 58.5% de hombres no trabaja (38) y el 41.5% (27), mujeres no trabaja.

TABLA No 2. ACCESO A TRABAJO EN CONSIDERACION AL LUGAR DE RESIDENCIA DE LA POBLACION ESTUDIADA

Situación laboral en relación al lugar de residencia y el acceso al trabajo como persona con discapacidad física

	Trabajando	%	Sin Trabajar	%	Total	%
Urbano	24	53.3	21	46.7	45	100
Rural	12	21.4	44	78.6	56	100
Total	36	35.6	65	64.4	101	

Fuente: Encuesta aplicada

De las 101, personas estudiadas (hombres y mujeres), el 53.3% que reside en el área urbana el 53.3 % trabajan (24), el 46.7% se encuentran sin trabajar (21), mientras que los que residen en la zona rural el 21.4% trabaja (12), y el 78.6% (44) no trabajan.

TABLA No 3. FRECUENCIA CON LAS QUE LES HABLAN DE LEYES SOBRE SUS DERECHOS COMO PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA.

Frecuencia con la que diferentes actores sociales hablan de leyes, convenciones y tratados que protegen los derechos de las personas con discapacidad.

	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Mucho	9	69.2	4	30.8	13	100
Siempre	3	30	7	70	10	100
Regular	8	40	12	60	20	100
Poco	30	81.1	7	18.9	37	100
Nada	10	47.6	11	52.4	21	100
Total	60	59.4	41	40.6	101	

Fuente: Encuesta aplicada

A las 101 personas con discapacidad física consultados mediante la investigación, a 13 personas les hablan mucho sobre leyes relativas a derechos de personas con discapacidad, 10 siempre, 20 regular, mientras que a 37 poco, y a 21 personas nunca les han hablado de leyes, considerando que el 59.4% son hombre y el 40.6% son mujeres.

TABLA No 4. ESCOLARIDAD ALCANZADA POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTUDIADAS

Niveles académicos alcanzados por la población en estudio, de acuerdo a los diferentes niveles a los que se puede tener acceso.

ESCOLARIDAD						
Nivel académico/ sexo	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Básica	16	(41.0)	23	(59.0)	39	(100.0)
Media	18	(81.8)	4	(18.2)	22	(100.0)
Universitaria	5	(100.0)	0	(0.0)	5	(100.0)
Ninguna	21	(60.0)	14	(40.0)	35	(100.0)
Total	60	(59.4)	41	(40.6)	101	

Fuente: Encuesta aplicada

De las 101, personas con discapacidad física que formaron la muestra de estudio, 39 han alcanzado escolaridad de educación básica, 16 son hombres y 23 mujeres de diferentes edades; 22 alcanzan educación media, 18 hombre y 4 mujeres; 5 hombre han alcanzado estudios universitarios y ninguna mujer, mientras que 35 personas no tienen ningún grado de escolaridad entre hombre y mujeres.

TABLA No 5. SEGMENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN RELACION A LA PERCEPCION DE LA INCLUSION.

Utilizando un instrumento diseñado mediante ítem con escala likers para explorar al aspecto relacionado con la inclusión de las personas con discapacidad física, se forman los siguientes segmentos

Índices de Inclusión de PCD		N	%	CUM %
0.375	BAJO (34) (33.7%)	4	4	4
0.4375		2	2	5.9
0.5		6	5.9	11.9
0.5625		8	7.9	19.8
0.625		14	13.9	33.7
0.6875	MEDIO (43) (42.5%)	7	6.9	40.6
0.75		16	15.8	56.4
0.8125		20	19.8	76.2
0.875	ALTO (24) (23.7%)	7	6.9	83.2
0.9375		10	9.9	93.1
1		7	6.9	100
Total		101	100	

Fuente: Encuesta aplicada

De 101, personas con discapacidad (hombres y mujeres), estudiadas, en lo relativo a la percepción sobre la inclusión en las diversas áreas de vida que les permita tener niveles

de vida igualitarios con el resto de la población, 24 manifestador tener un alto índice de inclusión (23.7%); 43 personas un nivel medio (42.5%) y 34 manifiestan tener un nivel bajo de inclusión representando un (33.7%).

TABLA No 6. SEGMENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA ESTUDIADAS EN RELACION A PERCEPCION SOBRE LA AUTONOMIA PERSONAL

Índices de Autonomía Personal		N	%	CUM %
0.375	INFERIOR (21) (20.8%)	4	4	4
0.4375		8	7.9	11.9
0.5		9	8.9	20.8
0.5625	MEDIO (32) (31.7%)	15	14.9	35.6
0.625		17	16.8	52.5
0.6875	ALTO (48) (47.5%)	27	26.7	79.2
0.75		9	8.9	88.1
0.8125		8	7.9	96
0.9375		4	4	100
Total		101	100	

Fuente: Encuesta aplicada

De 101, personas con discapacidad física (hombres y mujeres), estudiadas, en lo relativo a la percepción sobre la autonomía personal en las diversas áreas de vida que les permita nivel de vida igual que el resto de la población, 48 manifestaron tener un alto índice de autonomía personal pese a su discapacidad física (47.5%); 32 personas un nivel medio (31.7%) y 20 manifiestan tener un nivel bajo de autonomía personal (20.8%).

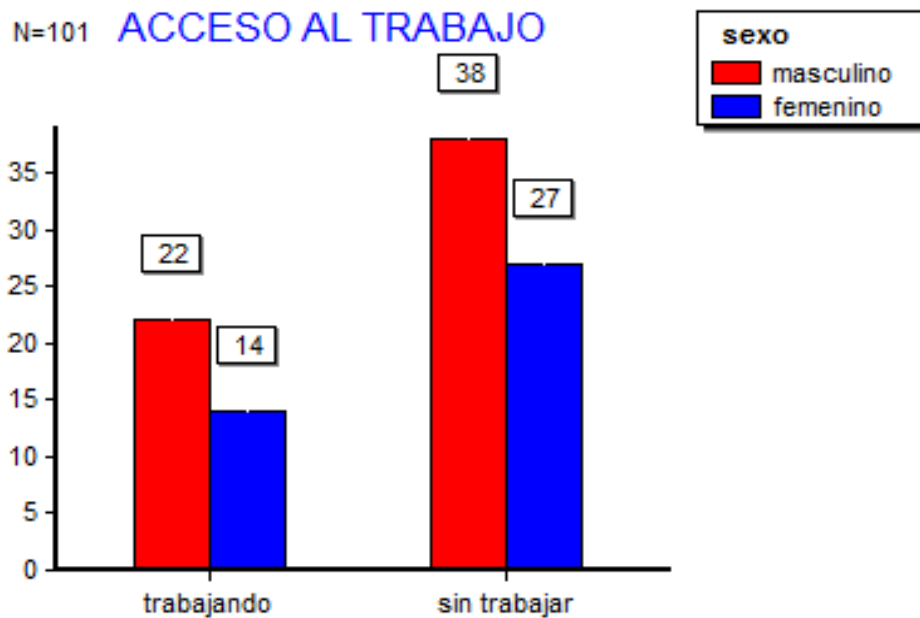
TABLA No 7. SEGMENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN RELACION A PERCEPCION DE TRABAJO.

Trabajo de PCD Física		N	%	CUM %
0.05	BAJO (28) (28%)	2	2	2
0.15		5	5	7
0.25		20	20	27
0.28		1	1	28
0.3	MEDIO (49) (49%)	14	14	42
0.35		17	17	59
0.4		7	7	66
0.45		11	11	77
0.5	ALTO (23) (23%)	9	9	86
0.55		7	7	93
0.6		6	6	99
0.8		1	1	100
Total		100	100	

Fuente: Encuesta aplicada

De las 101, personas con discapacidad (hombres y mujeres), estudiadas, en lo relativo al acceso al trabajo como una garantía de derechos en relación al resto de la población, 23 manifestaron tener un alto índice acceso al trabajo pese a su discapacidad física (23.0%); 49 personas un nivel medio (49.0%) y 28 manifiestan tener un nivel bajo de autonomía personal (28.0%).

GRAFICO No 1 REPRESENTACION DE GRAFICA SOBRE EL ACCESO AL TRABAJO DE LAS PEROSNAS CON DISCPACIDAD FISICA.



Fuente: Encuesta aplicada

Considerando la gráfica anterior se evidencia que, 22 hombres y 14 mujeres se encuentran trabajando, mientras que 38 hombres y 27 mujeres no han tenido acceso al trabajo, de un total de 101 personas con discapacidad estudiadas.

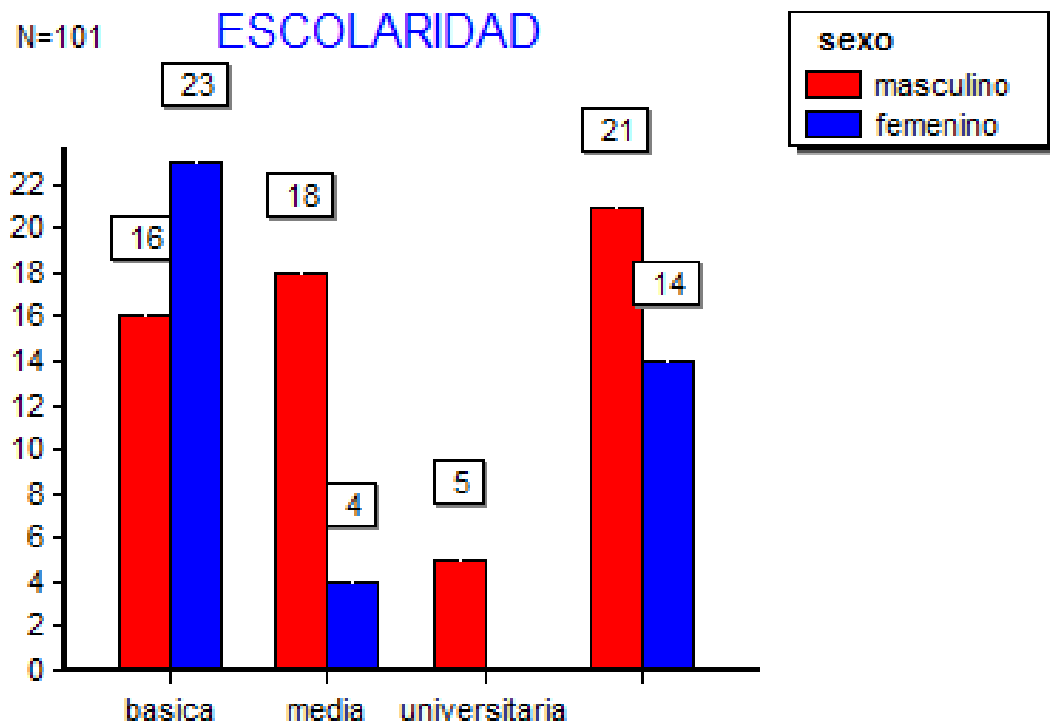
TABLA No 8. SEGMENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN RELACION A PERCEPCION DE ACCESIBILIDAD EN LOS DIFERENTES ESPACIOS.

Índices de Accesibilidad de PCD		N	%	CUM %
0	BAJO (32) 31.6%	16	15.8	15.8
0.125		9	8.9	24.8
0.25		7	6.9	31.7
0.375	MEDIO (44) 43.6%	15	14.9	46.5
0.5		20	19.8	66.3
0.625		9	8.9	75.2
0.75	ALTO (25) 24.9%	12	11.9	87.1
0.875		6	5.9	93.1
1		7	6.9	100
Total		101	100	

Fuente: Encuesta aplicada

Habiendo estudiado 101, personas con discapacidad (hombres y mujeres), estudiadas, en lo relativo a la percepción sobre la accesibilidad a diversos espacios en relación al resto de la población, 25 manifestaron tener un alto índice de accesibilidad pese a su discapacidad física (24.9%); 44 personas un nivel medio (43.6%) y 32 manifiestan tener un nivel bajo de accesibilidad (31.6%).

GRAFICO No 2. ESCOLARIDAD ALCANSADA POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISCA COMO PARTE DE LA ACCESIBILIDAD



Fuente: Encuesta aplicada

Considerando los diversos niveles escolares en el grafico anterior se ilustra el acceso que las personas con discapacidad física a la escolarización siendo el nivel más alcanzado el básico puesto que 39 personas se han escolarizado (16 hombres y 23 mujeres), en educación media lo han alcanzado 18 hombre y 4 mujeres, 5 hombres son universitarios y 35 personas con discapacidad física no tienen ningún tipo de escolaridad (21 hombres y 24 mujeres).

COMPONENTE CUALITATIVO.

Para la realización de estudio de las emocionalidades y racionalidad de las personas con discapacidad física, las 16 entrevistas focalizadas se analizaron mediante las siguientes categorías.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CATEGORIAS PARA EL ANALISIS			
	INCLUSION	TRABAJO	AUTONOMIA PERSONAL	ACCESIBILIDAD

INCLUSION.

Al realizar las interrogantes que exploran, aspectos relacionados con la percepción que tienen las personas con discapacidad física en relación a la inclusión en las diferentes áreas de vida se obtiene respuestas como las siguientes:

“Aquí paso solo en la casa, hoy que tengo la silla de ruedas, salgo con los cipotes a la calle, antes solo a la puerta la casa llegaba y me tenía que venir arrastrando, fíjese que me gustaría ir a la escuela para trabajar, haciendo casas eso me gustaría, hacer pero nunca he ido a la escuela y ya tengo 17 años, pero no sé leer” (adolescente entrevistado).

“Pues solo me dedico a cosas de la casa, cocino con cuidado algunas cosas, ya para ir a la escuela mis padres nunca me quisieron llevar, me decían que como yo no podía caminar pues para que me serviría y pues por eso, no salgo ya me acostumbre a pasar solo en la casa” (madre de familia entrevistada)

TRABAJO.

En las entrevistas realizadas se han realizado cuestionamientos sobre el área de acceso al trabajo, donde se han obtenido respuestas como las siguientes:

“Soy licenciado en ciencias de la computación, y mi trabajo es el área de informática, trabajo haciendo planes y llevando estadísticas, se me facilita porque mi trabajo no requiere fuerza física sino solo estar con la computadora, ya que tengo 28 años de haber adquirido la discapacidad” (empleado público entrevistado)

“Trabajar como profesor me ha sido difícil, ya que me costó muchísimo que me nombraran, y cuando me habían nombrado, el director de la escuela, que es un licenciado no quería que trabajara ahí y me discriminaba, me dijo yo quería un profesor normal, no una persona como vos, y me hacía difícil las cosas” (profesor de CE de San Miguel entrevistado)

AUTONOMIA PERSONAL.

Durante la realización de entrevistas focalizadas se exploró aspectos sobre las condiciones de autonomía personas de las personas con discapacidad física a lo cuales respondieron.

“Tuve que capacitarme mucho, sobre leyes que me protegen, para hacerme respetar, pero aun así me resultaba difícil, porque lo ven de menos a uno, aunque

yo tengo título me ven de menos, pero tengo mi familia mis hijos y hasta reconocimiento en un periódico salí.” (Padre de familia entrevistado)

“Antes vivía en San Salvador, ahora acá en ciudad Barrios, de niña me dio polio y eso me obligo a utilizar muletas, cuando vivía allá recibí rehabilitación, y me enseñaron muchas cosas, ahora paso acá en la casa, tengo una niña y me siento feliz con mi familia” (madre de familia residente en cantón San Juan de Ciudad Barrios).

“Un ingeniero de la alcaldía de San Miguel me regalo un silla de ruedas, eso me permite movilizarme ya que antes solo en una silla sin ruedas pasada, y los vecinos me venían a mover, porque como usted sabe vivo solo, y pues solo la comida me venían hacer, y luego, ummm eso triste, no poder hacer sus cosas uno, pero hoy voy a la calle con dificultad pero voy” (persona que reside sola y que por primera vez tiene silla de ruedas).

ACCESIBILIDAD.

En los aspectos relacionados sobre la accesibilidad del las personas con discapacidad física se obtienen las siguientes respuestas:

“En la cuidad es fácil moverse, aquí donde yo vivo no se puede salir, cuando voy a San Miguel, pago un carro para que me lleve, porque la carretera está lejos y yo

no puedo caminar, y no puedo llegar hasta allá, solo voy cuando paso consulta y cuando no aquí me quedo en la casa” (campesino entrevistado).

“Donde trabajo ahora al inicio no andaba carro y no podía entrar, me caía para poder movilizarme, después tuve que comprar un carro para llegar, pero no había donde estacionarme y el jefe mando a poner unas gradas que los cipotes me ayudaban para subir” (empleado entrevistado)

“Yo creo que si viviera en un cantón fuera bien difícil, porque esto es aquí en la ciudad y viera como me es difícil, con la silla de ruedas para llegar algún lugar, tengo que pagar taxi” (ciudadano entrevistado).

En una representación por medio de modelos tendríamos los siguientes: (página siguiente)

FIGURA No 1.

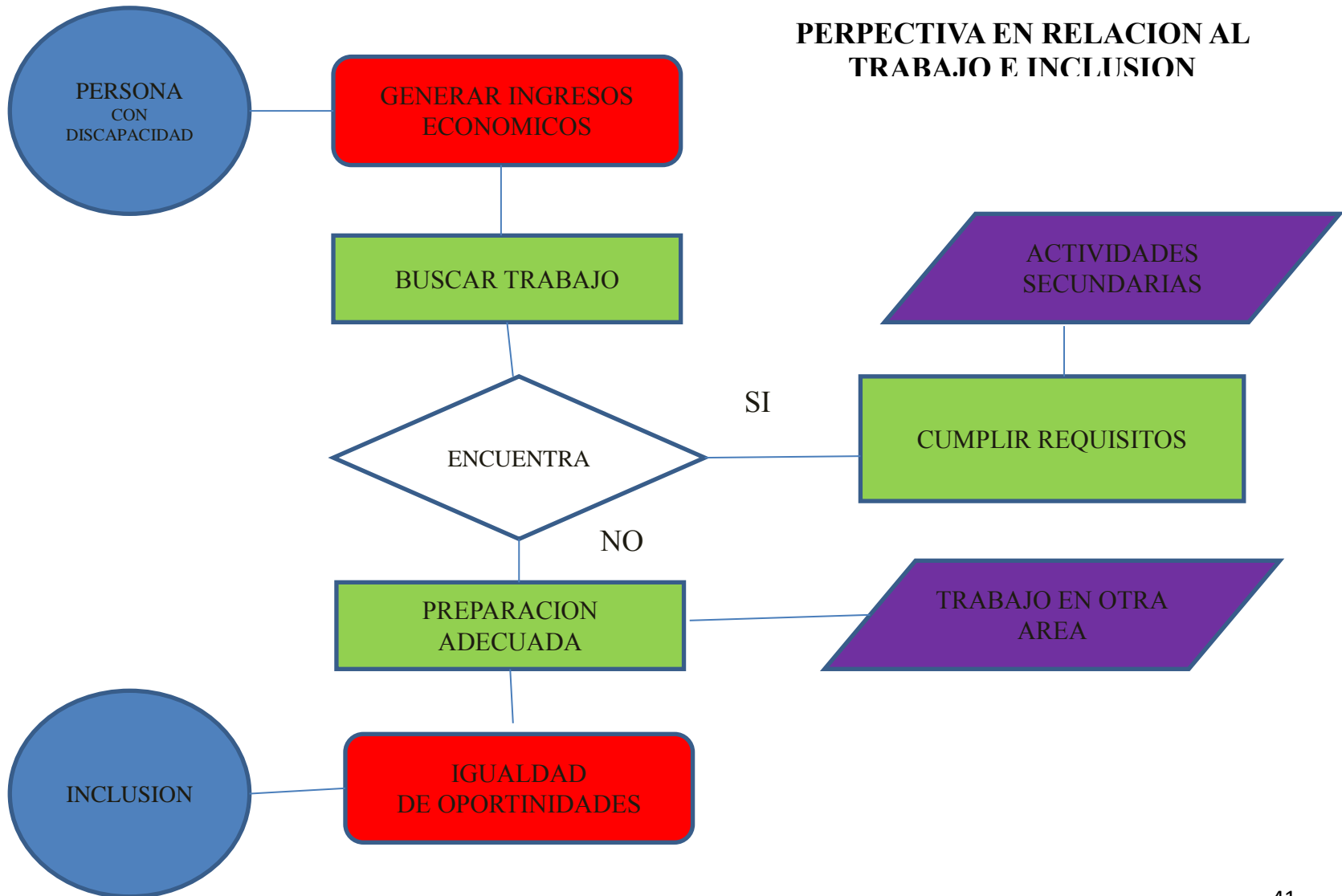
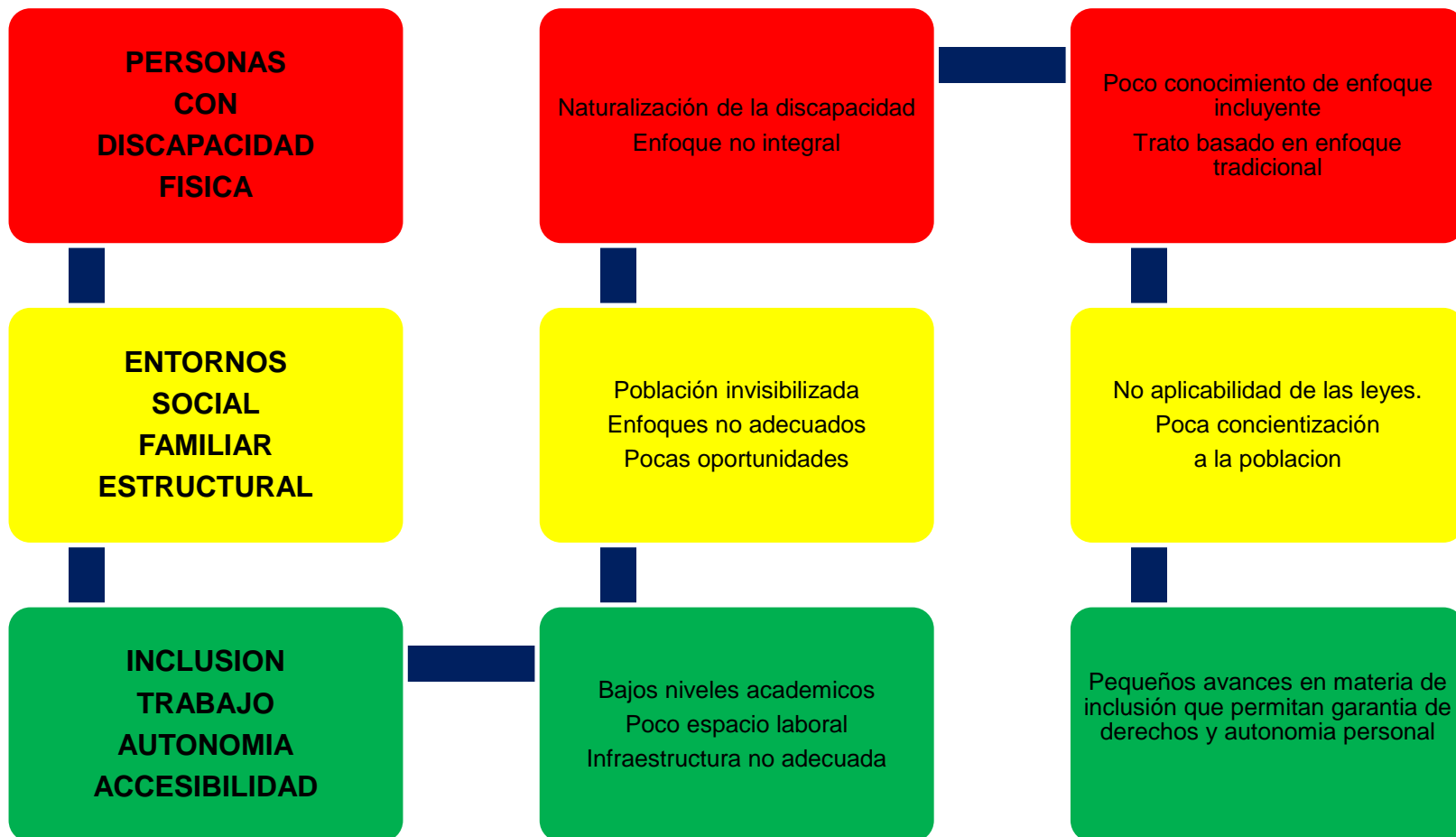


FIGURA No 2



CAPITULO 4. ANALISIS DE RESULTADOS

En consideración a los resultados obtenidos en la presente investigación, se realizan los siguientes análisis.

La franja poblacional de las personas con discapacidad física de acuerdo al último censo realizado a nivel nacional, constituyen una parte importante de la población salvadoreña, para garantizar los derechos de esta población se han firmado como país convenciones y tratados internacionales sobre derechos de los mismos, de igual forma se han creado leyes que vengán a favorecer los derechos de las personas no solo con discapacidad física sino también de discapacidades diversas.

Ante lo anterior al tomar una muestra intencionada de las personas con discapacidad física, de diversas edades así como de lugares de residencia diversos los resultados no son alentadores, considerando que desde el año 2000 se cuenta con una Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad, cuyo espíritu es romper las barreras que impiden la accesibilidad y regular lo relativo a la inclusión laboral, pasada más de una década los avances son mínimos y a las personas con discapacidad física no se les brindan las herramientas y oportunidades necesarias para poder acceder al trabajo como garantía de derechos en la búsqueda de la autonomía personal.

Para el caso particular de esta investigación donde se ha tomado una muestra de las personas con discapacidad física tanto hombres como mujeres, en áreas específicas como la formación escolar, un porcentaje significativo no cuenta con ningún nivel de

escolaridad alcanzado, un porcentaje menor tiene escolaridad básica, y solo una pequeña cantidad ha logrado tener una formación a nivel superior, habiendo resaltado esto, es evidente que las expectativas de trabajo y consecuentemente la búsqueda de la autonomía personal son limitadas, ya que los espacios laborales están enmarcados en nuestro medio al nivel académico y preparación que se tiene para los mismos.

En relación a la situación laboral, de la población estudiada solo un porcentaje menor ha podido tener la oportunidad de trabajar, siendo en su mayoría hombres dejando en un segundo plano a las mujeres, sin embargo el trabajo al cual se tiene acceso es el ámbito de áreas secundarias y no en actividades primarias, evidenciando así que las oportunidades no son igualitarias en ese sentido, se debe tomar en cuenta que las personas que trabajan, son las mismas que han logrado tener formación académica o algún nivel de escolarización, cerrando aún más la brecha para las persona que no tienen escolaridad en lo relativo al trabajo.

Al revisar aspectos sobre la accesibilidad que las personas con discapacidad física tienen uno de los parámetros que determinan la misma son, si la persona con discapacidad usa o no ayuda técnica, los procesos de rehabilitación a los cuales ha sido sometido, pero en una gran cantidad obedece al lugar de residencia, es decir que la condición de accesibilidad es diferenciada si se reside en área rural o urbana, principalmente por las condiciones de infraestructura que es determinante para la movilización misma que es elemento necesario para la búsqueda de oportunidades en diferentes áreas, manifestando las personas mismas que es necesario hacer modificaciones a la infraestructura,

transporte y otras para que las personas con discapacidad física puedan tener niveles de accesibilidad en condiciones igualitarias a los demás miembros de la sociedad.

Gozar de autonomía personal requiere poder realizar actividades sin la ayuda de segundos o terceros, para la población de personas con discapacidad físicas, hablar de autonomía personal resulta diferente y que ante la limitante de algunas actividades específicas, requieren ayuda no solo de personas sino de herramientas que faciliten a mejorar el entorno donde viven, todo ello para el pleno goce de sus derechos como personas con discapacidad, la población estudiada en el presente investigación refiere que si se ha tenido la oportunidad de estar en procesos de rehabilitación las condiciones de autonomía personal son diferentes a los que no cuentan con procesos de rehabilitación, otro elemento esencial en la autonomía es poder contar con ayuda técnica que reduzca la ausencia de un miembro físico, lo que reduce significativamente la limitante logrando poder gozar de mejores niveles de autonomía personal.

Los seres humanos requerimos sentirnos incluidos en las diferentes áreas de la sociedad, como un derecho fundamental mismos, pese a ello las personas con discapacidad física, para este caso las consultadas en la presente investigación, manifiestan que en la medida que pueden tener acceso a educación, trabajo y gozan de autonomía, se sienten incluidos como personas con discapacidad física y se les garantiza sus derechos humanos, sin embargo recalcan que hace falta mucho por recorrer para poder romper con todas las barreras que hay a la fecha.

CAPITULO 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Habiendo realizado una investigación sobre las perspectivas de las personas con discapacidad en relación al trabajo como autonomía personal y garantía de derechos, se realizan las siguientes conclusiones.

Que aunque se cuenta con leyes vigentes que regulan el trabajo desde hace más de una década a la fecha aún no son aplicadas, por las entidades correspondientes, limitando las oportunidades de las personas con discapacidad física y consecuentemente sus derechos, ya que no le permite el goce de sus derechos en igual de condiciones con la demás población, por lo que el protagonismo de las entidades rectores en lo relativo a la inclusión de todas las personas con discapacidad continua siendo pasiva.

La inclusión de las personas con discapacidad física, de acuerdo a los resultados de la investigación, en el mayor porcentaje es determina por los niveles de escolaridad alcanzados, sin embargo ante la poca accesibilidad a la misma área, al no tener la oportunidad de alcanzar niveles académicos no se tiene inclusión, consecuentemente se limitan los derechos mismos.

Si no se alcanzan niveles de escolaridad, y formación académica alta, se tiene como posible resultado, la naturalización de la discapacidad, limitando con esa actitud la autonomía personal y la demanda de garantía de derechos por la población misma, ubicándose en desventaja con el resto de la población.

Los niveles de autonomía personal alcanzados por las personas con discapacidad física obedece al apoyo de familiares y no la estructura institucional y social, ya que la estructura tanto de infraestructura como de tejido social, no reúnen las condiciones favorables para el pleno goce de los derechos encaminados a alcanzar una verdadera autonomía personal.

En entorno donde residen las personas con discapacidad física es determinante para la accesibilidad a los diferentes servicios en lo relativo en garantía de derechos, sean estos salud, educación trabajo y otros, ya que las condiciones del área rural y urbana inciden en la movilización siendo esta determinante para el acceso a instituciones y otros.

Uno de factores como la poca divulgación y conocimiento de la población en general sobre derechos de personas con discapacidad, como lo son nuevos enfoques, leyes convenios y tratados, inciden en los bajos niveles, de inclusión, trabajo y autonomía personal de las personas con discapacidad física.

RECOMENDACIONES.

En consideración las conclusiones que ha permitido hacer la presente investigación hace necesario realizar algunas recomendaciones

Que sirva la presente para ser divulgada por medio de las Universidades del departamento de San Miguel, Asociación de Personas con Discapacidad de Oriente (ASDO), Ministerio de Trabajo, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la República, ONGs y otros actores, a fin que se conozca la situación actual de las personas con discapacidad física, estudiada mediante

una muestra estudiada, que permiten obtener resultados representativos en razón de sus derechos como autonomía personal.

Los resultados, deben ser publicados en las páginas web a las que se pueda tener acceso, con la finalidad de generar, conciencia a la población en general, para poder visibilizar la franja poblacional de las personas con discapacidad física, quien son sujetos de derechos y como parte de la población en general.

La presente investigación, debe ser considerada como una herramienta para las instituciones competentes en la garantía de derechos de personas con discapacidad, para visibilizar a la franja poblacional, que a la fecha no se encuentra incluida en su totalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

“CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO. (2007)

Paula Pérez, Isabel (2003) Educación Especial; Técnicas de intervención; McGraw Hill

Emakunde (1999): // *Congreso Internacional sobre Género y Políticas de Acción Positiva*. Victoria-Gasteiz.

<http://www.tele-centros.org/discapitados/secao=202&idioma=es¶metro=11635.html>

Valles S, Miguel. Técnicas cualitativas de Investigación Social, Reflexión metodológica y práctica profesional.

Hernández Sampieri, Roberto (2006). Metodología de la investigación. Cuarta edición. Editorial McGraw-Hill Interamericana. México DF.

Dieterich, Heinz (1996). Nueva guía para la investigación científica. México. Colección Ariel.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
UNIDAD DE POST- GRADO



MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL

TITULO DEL PROYECTO:

PERSPECTIVAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA EN
RELACION AL TRABAJO COMO AUTONOMIA PERSONAL Y
GARANTIA DE DERECHOS, SAN MIGUEL, 2013

RESPONSABLE:

WALTER NEFTALI ALFARO GUTIERREZ
(FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL)

DURACION DEL PROYECTO:

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013

INDICE.-

RESUMEN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

OBJETIVOS

MARCO TEORICO

DISEÑO METODOLOGICO

RESULTOS ESPERADOS

SUPUESTOS RIESGOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PRESUPUESTO

BIBLIOGRAFIA

RESUMEN.-

El estudio sobre **Perspectivas de las personas con discapacidad en relación al trabajo como autonomía y garantía de derechos en el municipio de San Miguel** se propone como una investigación fundamentalmente cualitativa, bajo un enfoque de estudios mixtos en cuanto a la obtención de datos, estando orientada a comprender las emocionalidades y racionalidades de las personas que participan en el proceso social objeto de investigación y a explicar las tendencias que en el mismo prevalecen. El carácter cualitativo del estudio se complementará con la indagación y sistematización de datos estadísticamente que aporten al conocimiento sobre el problema en estudio.

Para la realización del mismo se tomará a la población de personas con discapacidad según el último censo realizado, para identificar sus perspectivas hacia el trabajo como parte de su autonomía personal y garantía de derechos, se obtendrá información cualitativa y cuantitativa que permitirá hacer un plan de análisis de los resultados mismos.

Los resultados serán plasmados en un informe final el cual será divulgado a la comunidad involucrada así como a la población estudiada a fin de establecer un mecanismo de sensibilización a los diferentes actores que invisibiliza esta población en relación a sus derechos, para ello se tendrá el apoyo de software informático para optimizar los recursos y información obtenida.

1. Planteamiento del problema

A lo largo de la historia, las personas con discapacidad han sido vistas y tratadas de distinta manera en relación con las personas sin discapacidad. Distintos autores coinciden en destacar enfoques de la manera cómo se ha visto a las personas con discapacidad

El enfoque tradicional está asociado a una visión que ve y trata como personas inferiores a las personas con discapacidad. Dicho de otro modo a las personas

debido a su discapacidad se les subestima, se les considera que no son “normales” y que no están capacitadas para hacer las cosas como el resto de las personas. En este enfoque las personas con discapacidad tienen desde que nacen hasta que mueren, un puesto definido entre las personas que se consideran raras o anormales y se les considera dependientes de las demás a través de la caridad.

En muchas ocasiones, quienes miran la discapacidad desde este enfoque, asocian las deficiencias a un castigo divino o la intervención del “maligno”. En la visión tradicional de la discapacidad, algunas sociedades lo que hacían era eliminar a las personas cuyas condiciones para adaptarse iban a ser difíciles. Así lo hacían hace cerca de dos mil años, en Esparta o Roma.

Esta visión o enfoque viene desde la antigüedad y todavía está muy presente en nuestras sociedades; sólo que coexistiendo con los paradigmas biológico y el de derechos humanos, que ha empezado a emerger.

En esta óptica se considera a quienes tienen discapacidad dignos de lástima y no personas con derechos o sujetos de derechos. De ahí vienen las distintas formas incorrectas cómo se denomina a una persona con discapacidad: inválido, impedido, tullido, cieguito, sordito, mongolito, incapaz, loquito, tontito, excepcional, especial, etc. Todas tienen el sello de “pobrecito” o “pobrecita”. Es bueno indicar que este enfoque tiende a infantilizar o ha caracterizar como si fueran niñas o niños a las personas con discapacidad aún cuando ya hayan alcanzado la edad adulta.

En El Salvador poco se ha realizado en función de la inserción de personas con discapacidad ya que las acciones realizadas son mínimas, en 1957, se crea la educación especial, significativamente para la formación educativa, propuesta en la búsqueda de la igualdad entre las personas con discapacidad.

Sin embargo en la época de los 1990 ante las presiones de organizaciones de derechos humanos y organismos no gubernamentales que piden al estado salvadoreño pasar de un mecanismo o enfoque de traro bajo un modelo remedial es

que en el año de 1993 nace el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad con sus siglas CONAIPD, como un ente rector de las Políticas Nacionales de atención a las personas con discapacidad para que el estado retome su compromiso hacia la garantía de derechos de las PCD.

La sociedad por su parte no ha sido favorable con respecto al trato a las personas con discapacidad ya que los mitos asociados a estos no permiten una verdadera inclusión en la dinámica social ni laboral, ya que aún pese a los innumerables esfuerzos realizados se consideran como inferiores a una mayoría de la personas obedeciendo a un constructo social milenario, influenciado en su mayoría por patrones culturales, religiosos que ubican en desventaja a las personas con discapacidad.

Sobre esta base en consideración al proceso de estudio se plantean las siguientes interrogantes.

¿Cuáles son las perspectivas de las personas con discapacidad física en relación a las oportunidades para incorporarse al trabajo formal?

¿El medio de trabajo formal ofrece los espacios arquitectónicos necesarios para las personas con discapacidad para que logren su autonomía personal?

¿El ministerio de Trabajo como institución reguladora, tiene un papel protagónico en la inclusión laboral de las personas con discapacidad física?

¿La sociedad está concientizada sobre la inclusión de las personas con discapacidad en el campo de trabajo como garantía de derechos de estas?

¿La legislación actual es aplicable en El Salvador para garantizar el trabajo a las personas con discapacidad para su autonomía personal?

2. Objetivos

General

Conocer las perspectivas de las personas con discapacidad física en relación al trabajo como autonomía personal y garantía de derechos, en el municipio de San Miguel.

Específicos.

Medir emocionalidades y racionalidad de las personas con discapacidad física, en la garantía de sus derechos así como su proceso de rehabilitación como autonomía personal

Generar una herramienta que permita visibilizar a la franja poblacional de personas con discapacidad física, como sector garante de derechos como ciudadanos en el municipio de San Miguel.

3. Marco Teórico

Mitos y Creencias sobre discapacidad.

Los prejuicios son sustentados por mitos o creencias (ideas falsas, sin correspondencia con la realidad) que las personas creen, sin muchas veces darse cuenta de cuan absurdos pueden ser, consideradas socialmente como verdaderas creer que una persona con discapacidad es por castigo de Dios, posesiones demoniacas, mal o brujería, influencia de la luna, herencia, enfermedad y muchos más son naturalizaciones de mandatos sociales, que no tienen ninguna base científica.

Asimismo las creencias que a lo largo de la historia salvadoreña al sido dados por la sociedad en el medio actual al considerar que las personas con discapacidad son de vida corta, que no son capaces, que no se pueden desenvolver solos o solas, que son niños o niñas eternamente, que no entienden, que no aprenden, que van alejadas de un verdadero enfoque de derechos.

Esta situación se agrava cuando hay un comportamiento de la sociedad ante la discapacidad, centrándose en la discapacidad y no en la persona, mostrando actitudes de, lastima, desvaloración, burla, desprecios, maltratos, abusos, marginación y discriminación, ubican a la franja población de personas con discapacidad en desventaja al resto de población sin discapacidad.

Clarificación de conceptos relacionados a la discapacidad.

Es necesario aclarar que es una discapacidad para poder dar un verdadero enfoque centrado en derechos por lo que se debe considerar los siguientes conceptos.

Enfermedad: Es una alteración de la salud. Pueden ser de origen infeccioso o no infeccioso. Las primeras son causadas por virus, bacterias, hongos u otros agentes patógenos. Las segundas, tienen un origen variado que puede ser genético o provocado por otros agentes.

Deficiencia: Es toda perdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica, ésta puede ser temporal o permanente.

Discapacidad: Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Minusvalía: Es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso; en función de la edad, sexo, factores sociales y culturales.

Clasificación de las discapacidades

Las discapacidades son diversas, es decir que la limitante que una persona tiene es de diferente condición y tipo por lo que el acceso es diferenciado y la garantía de sus derechos es de forma individual y no colectiva así como el logro de su autonomía personal, por lo que se hace necesario establecer la clasificación en razón del tipo de discapacidad.

Discapacidad Física:

Alteración ocasionada en el aparato locomotor causada por un funcionamiento deficiente en el sistema nervioso central, sistema muscular u ósea que dificulta o imposibilita la movilidad funcional de una o diversas partes del cuerpo.

Movilidad reducida o falta de movilidad en miembros inferiores y/o superiores, amputaciones.

Clasificación de la Discapacidad Motriz:

Según el momento en que se produce la alteración pueden ser:

- Congénitas: nace con ellas
- Adquiridas: a causa de un accidente se desarrollan.

Duración de la alteración:

- Temporal. Se presentan por un periodo de tiempo.
- Permanentes: se mantienen a lo largo de toda su vida.

Evolución de la alteración:

- Degenerativa: que la alteración progresa hasta extenderse a otras partes del cuerpo o sus condiciones en el miembros fe.
- No degenerativas: que se mantiene la afección.

Deficiencias en función de su origen:

- Cerebral: Tumores, traumatismos craneoencefálico, Parálisis Cerebral.
- Espinal: Poliomiелitis, Espina bífida, lesiones medulares.
- Muscular: Distrofia Muscular de Duchenne
- Osteoarticular: malformaciones congénitas, reumatismo infantil, escoliosis.

Enfoques dados a la discapacidad

Enfoque tradicional sobre la discapacidad

El enfoque tradicional está asociado a una visión que ve y trata como personas inferiores a las personas con discapacidad. O dicho de otro modo a las personas debido a su discapacidad se les subestima, se les considera que no son “normales” y que no están capacitadas para hacer las cosas como el resto de las personas. En este enfoque las personas con discapacidad tienen desde que nacen hasta que mueren, un puesto definido entre las personas que se consideran raras o anormales y se les considera dependientes de las demás a través de la caridad.

Enfoque biológico o médico sobre la discapacidad

El enfoque biológico se centra el problema en la persona que tiene deficiencias o limitaciones. Se considera que para superar las limitaciones funcionales del paciente o la paciente es necesario que un conjunto de profesionales y especialistas, le ofrezcan a esta persona una serie de servicios y tratamientos. Este enfoque ve a la persona como receptor pasivo de apoyos institucionalizados. Estos apoyos, generalmente, se dan a través de instituciones de rehabilitación como clínicas y centros especializados

Enfoque de derechos humanos sobre la discapacidad

El enfoque de derechos humanos se centra en la dignidad intrínseca o propia del ser humano; es decir en la dignidad que se tiene por el hecho de ser humano, independiente de las características o condiciones que tenga: Ser hombre o mujer, su color de piel (negro, cobrizo, amarillo, blanco, etc.), edad, estatura, discapacidad, condición social y cualquier otra.

En este enfoque, la discapacidad es colocada como una característica más dentro la diversidad de los seres humanos y no como la característica que debe definir la vida de una persona, que totaliza la vida de una persona en un marco de discriminación y exclusión.

En esta visión, la discapacidad es caracterizada como un producto social que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras actitudinales y del entorno, que evitan la participación plena y efectiva, la inclusión y desarrollo de estas personas en la sociedad donde viven, en condiciones de igualdad con las demás.

Mecanismos Institucionales Para El Logro De La Igualdad Real De La Igualdad De Oportunidades A La Acción Positiva

El concepto Igualdad de Oportunidades alude a la capacidad legal, social y política de mujeres y hombres para movilizar y gestionar recursos de todo tipo, en condiciones igualitarias. Es usado para referirse a que mujeres y hombres tienen iguales oportunidades, para desarrollar determinadas actividades o para disfrutar de los bienes y servicios.

Las políticas dirigidas a lograr la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres tratan sobre todo de dar herramientas a las mujeres, legales, educativas o de otro tipo para que ellas de forma individual, modifiquen su situación de discriminación. Por ello, han sido casi siempre formuladas en términos de acceso de las mujeres a iguales recursos que los hombres, presuponiendo que su acceso a la educación y la

capacitación laboral les posibilitará aumentar sus oportunidades de empleo, representación y acción política, lo que les dará una posición igual a la de los hombres en la sociedad.

El concepto Equidad de Género se refiere a que mujeres y hombres accedan a iguales resultados, es decir, se logren metas igualitarias para ambos sexos.

Es cada vez más evidente que para conseguir una igualdad de resultados no basta con garantizar la igualdad de oportunidades. El hecho es que en general. El acceso no necesariamente ha significado terminar con la discriminación, por ejemplo el derecho a la educación y el acceso de las jóvenes al sistema educativo no ha impedido que exista una fuerte segregación por razón de sexo en los estudios y profesiones elegidas. Hacen falta por tanto, otras formas de intervención orientadas a remover los obstáculos reales para la participación los seres humanos hombre, mujeres y personas con discapacidad en igualdad de condiciones

Habilidades Adaptativas

Fundamentación y Concepto

Cuando hablamos de habilidades adaptativas hablamos de las capacidades, conductas y destrezas que una persona debería adquirir para desempeñarse en sus entornos habituales, en sus grupos de referencia, acordes a su edad cronológica.

También se refieren a cómo el sujeto afronta las experiencias de la vida cotidiana, y como cumplen las normas de autonomía personal según lo esperado en relación a su edad y nivel socio cultural.

Este tema nos hace reflexionar y tener en cuenta las siguientes Palabras claves: Habilidades adaptativas, capacidades, entornos, funcionamiento, apoyos, secuenciación, generalización, discriminación, desarrollo.

Las personas pueden ampliar sus capacidades y habilidades, pueden autodeterminar su propia vida, ampliar sus entornos apropiándose de ambientes cada vez más complejos donde esas habilidades que tengan se validen y cobren su sentido último. Este cambio de mentalidad respecto a la discapacidad como una construcción social compleja que implica no solo a la persona con discapacidad física, nos obliga a:

Pensar en intervenciones que ofrezcan "zonas de construcción" de conocimientos y habilidades (no se trata sólo de "cumplir" consignas y actividades).

Intentar desarrollar un andamiaje secuenciado acorde a las capacidades.

Tener en cuenta: los ambientes presentes y futuros, el entorno y la familia de la PCD, su edad cronológica, la etapa de la vida que transita.

Sacar a la PCD del lugar: eterno niño, del que merece lástima, del que "no puede", del pobrecito (de la representación social típica).

Centrar nuestro que hacer en la destreza a desarrollar (ámbito de nuestro saber) y no en nuestro saber (el alumno no "le hace la tarea al maestro").

Problematizar cada avance ¿es "todo" lo posible? ¿Dónde se puede poner en juego? ¿Cuál sería el próximo paso? ¿Qué apoyos serán necesarios? Las habilidades adquiridas no son puntos de llegada: son puntos de partida.

Resumiendo estos conceptos: es necesaria una evaluación constante en base a la cual modificar nuestras intervenciones y estrategias. Mantener nuestra mirada en el "otro" y no en "nosotros": el objetivo de nuestra intervención son las necesidades del otro sabiendo que las necesidades cambian a lo largo del ciclo vital.

Habilidades socio-laborales de la PCD

Principios elementos para el trabajo con PCD

Adoptar una mentalidad positiva al tratar con personas con discapacidad, es decir, ver en ellos lo que tienen y no lo que les falta. Intentar ponerse en su lugar, comprenderlos y respetarlos. No ayudarles nunca sin consultar antes. La ayuda “impuesta” puede herir y sentirse como un desprecio. Hay que preguntar con naturalidad si desean ayuda y cómo se las puede brindar. En ningún caso pronunciar frases compasivas sobre su discapacidad o sentir lástima por ello. No tratarlos como niños, ni siquiera a las personas con discapacidad intelectual, pues les molesta. No dirigirse al acompañante de la persona con discapacidad a menos que él no pueda seguir la conversación. Esta es una actitud de marginación que puede lastimarlos profundamente. Demostrarles comprensión y tolerancia.

¿Qué son las habilidades Sociales?

Las habilidades sociales son un conjunto de conductas y destrezas específicas que nos permiten interactuar y relacionarnos con los demás de forma efectiva en las diferentes situaciones en que nos encontramos, y de manera mutuamente beneficiosa.

Por tanto es importante destacar que:

Se trata de conductas, esto quiere decir que son aspectos observables, medibles y modificables; no es un rasgo innato de un sujeto, determinado por su código genético o por su condición de discapacidad;

Entra en juego el otro. No se refieren a habilidades de autonomía personal como lavarse los dientes o manejar el cajero automático, sino a aquellas situaciones en las que participan por lo menos dos personas;

Esta relación con el otro es efectiva y mutuamente satisfactoria. La persona con habilidades sociales defiende lo que quiere y expresa su acuerdo o desacuerdo sin generar malestar en la otra persona.

Pero no sólo es importante tener habilidades sociales, sino ponerlas en práctica en la situación adecuada. Esta adecuación de las conductas al contexto es lo que se denomina Competencia social.

Las habilidades sociales son conductas que pueden ser aprendidas y, por tanto, pueden y deben ser enseñadas.

Importancia de las Habilidades Sociales en las PCD Favorecen La Integración y Desinstitucionalización Exitosa

Generan la apertura a la comunidad, la verdadera integración, no podemos perder de vista que esto supone una mayor exposición, un mayor número de contactos, de relaciones con los demás. El entrenamiento en habilidades sociales es la herramienta necesaria para que esta apertura a la comunidad tenga garantías de éxito, no sólo de cara a la verdadera integración, sino también de cara a la prevención de una exposición a mayores situaciones de riesgo.

Evitar La Aparición De Problemas De comportamiento

Las conductas problemáticas que en algunas ocasiones presentan algunas personas con discapacidad representan, a menudo, la expresión clara del déficit de una habilidad; son formas de comunicarse, de transmitir diferentes tipos de mensajes: “Déjame sólo”, “No quiero hacer esto”, “Préstame atención” o “Quiero ese objeto, o realizar esa actividad”. El desarrollo de habilidades sociales es el desarrollo de una conducta alternativa que sustituya a la conducta problemática en la consecución de su objetivo.

Categorización de las Habilidades Sociales

Autonomía Personal (apariencia y autocuidado, movilidad en la comunidad)

La orientación y el desplazamiento. Moverse de forma autónoma por el barrio y utilizar de la misma forma los medios de transporte (autobús, tren, metro).

Promover la independencia de las PCD en relación a sus familiares y amigos para resolver gestiones.

3. Diseño Metodológico

El estudio para la perspectiva de la personas con discapacidad física se propone como una investigación cualitativa es decir, orientada a comprender las emocionalidades y racionalidades de las personas que participan en el estudio como objeto de investigación a fin de explicar las perspectivas que en el mismo prevalecen. El carácter cualitativo del estudio se complementará con la indagación y sistematización de datos estadísticamente relevantes en cuanto a la población estudiada, en tanto aporten al entendimiento sobre el problema en estudio

Se considera también que la investigación tiene un enfoque mixto ya que es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, para responder a un planteamiento de un problema, es decir se plantea involucrar la conversión de datos cuantitativos y cualitativos y viceversa para responder a diversas preguntas de investigación, ya que bajo este enfoque se va mas allá de la simple recolección de datos sino que implica la utilización de la lógica inductiva y deductiva para lograr una perspectiva más precisa del fenómeno en estudio.

Se propone como estrategia la realización de entrevistas (24) focalizadas a la población en estudio de acuerdo al último censo realizado en el municipio de San Miguel distribuida en 6 grupos con las características siguientes

GRUPO No. 1

Personas con discapacidad física que tengan formación académica menor de 18 años de edad (se incluirán área rural y urbana, asimismo hombres y mujeres)

GRUPO No. 2

Personas con discapacidad física que tengan formación académica mayores de 18 años de edad (se incluirán área rural y urbana, asimismo hombres y mujeres)

GRUPO No 3.

Personas con discapacidad física sin formación académica mayores 18 años de edad y que no estén trabajando, en el área formal ni informal (se tomaran hombre y mujeres).

GRUPO No 4.

Personas con discapacidad física sin formación académica mayores 18 años de edad y que estén trabajando, en el área formal ni informal (se tomaran hombre y mujeres).

GRUPO No 5.

Personas con discapacidad física que no estén trabajando y que cuya edad sea entre 18 y 25 años tanto del área rural y urbana (50%), por su condición de discapacidad.

GRUPO No 6.

Personas con discapacidad física que estén laborando en el área formal, autoempleo, medio tiempo o actividades complementarias.

Las entrevistas realizadas serán procesadas una a una en el software Weft QDA para su respectivo análisis mediante categorías a diseñar.

Para la realización de la recolección de datos cuantitativos se elaborara un cuestionario con ítems diseñados con modalidad de escala Likert el cual será aplicado a una muestra elegida de mediante muestreo intencional dirigido debido a la magnitud de la población a estudiar, cumpliendo como requisito tener ente 16 y 25 años, se tomara personas con formación académica, sin formación académica, diferentes niveles de discapacidad

física, que residan en áreas rurales y urbanas, así como hombre y mujeres, se trabajara con una muestra de 125 sujetos de estudio.

Los datos obtenidos a través de los instrumentos serán procesados en el software de Epidata y Epidata análisis.

5. Resultados esperados

Con la realización de la investigación, se incorporaran todas las emocionalidades y racionalidades de las personas con discapacidad física, en relación al trabajo con autonomía personal y garantía de derechos, se prevé obtener los siguientes resultados

Contar con un informe de resultados que brinde los insumos sobre la perspectiva de las personas con discapacidad como sector excluido en el ámbito de trabajo.

Proponer un mecanismo de sensibilización a la franja poblacional de las personas con discapacidad así como a las diferentes instituciones garante de derechos y trabajo.

Producir conocimiento nuevo científico sobre las condiciones actuales de las personas con discapacidad en relación a su garantía de derechos.

6. Supuestos riesgos

La realización de la investigación supone riesgos mínimos, puesto que es la primera que se realizara de esta naturaleza en el municipio de San Miguel, lo que podría, contar con poca colaboración de la población con la que se trabajara teniendo al tener el contacto directo con la misma.

7. Cronograma de actividades

Cronograma de Actividades de para la realización de investigación de grado

N°	ACTIVIDADES	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	<p>Presentación de proyecto para su respectiva revisión y aprobación</p> <p>Planteamiento de la realización de la investigación de la problemática a estudiar y recolección de la información necesaria.</p>							
2	<p>Diseño de los instrumentos, realización de contactos e identificación de los caso para las entrevistas focalizadas, y construcción de la base de datos</p>							
3	<p>Realización de trabajo de campo, aplicación de encuesta y realización de entrevistas focalizadas</p>							

8. Presupuesto y financiamiento

No	RUBRO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Adquisición de equipo necesarios, Laptop, Grabadora digital, cámara digital y otros	1 PC 1 grabadora 1 cámara digital	\$300 \$70 \$150	\$420
2	Viajes a diferentes lugares a establecer contacto para el abordaje de casos	4 viajes a áreas rurales 2 viajes a áreas urbanas	\$ 25 gasolina y alimentación	\$25
3	Reproducción de instrumentos a aplicar.	100 encuestas	\$ 5	\$5
4	Aplicación de instrumentos (encuestas)	2 encuestadores	\$20	\$20
5	Entrevistas focalizadas (refrigerio y local)	12 entrevistas	\$ 10 por entrevista	\$10
6	Digitalización de información obtenida mediante las entrevistas focalizadas	2 digitalizadores	\$ 20	\$10
7	Digitalización impresión de ejemplares de informe final de investigación.	3 ejemplares	\$20	\$20
8	Imprevistos y actividades emergentes en la investigación	Reuniones reprogramadas y otros	\$100	\$100
	COSTO DE LA INVESTIGACION			\$810

NOTA: El financiamiento es directamente costado por el responsable de la investigación.

9. Referencias bibliográficas

“CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO. (2007)

Paula Pérez, Isabel (2003) Educación Especial; Técnicas de intervención; McGraw Hill

Emakunde (1999): // *Congreso Internacional sobre Género y Políticas de Acción Positiva*.
Victoria-Gasteiz.

<http://www.tele-centros.org/discapitados/secao=202&idioma=es¶metro=11635.html>



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE ORIENTE

ESCUELA DE POSTGRADO

MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL

No _____ Fecha _____ Aplicada por _____

A razón de un estudio sobre Perspectivas de las personas con discapacidad en relación al trabajo como autonomía y garantía de derechos en el municipio de San Miguel, se solicita su cooperación llenando este cuestionario para que manifieste con confianza sus percepciones.

PARTE I Datos generales.

Sexo masculino femenino Nivel académico básica media universitaria ninguna

Edad _____, Lugar de residencia. Urbano Rural , Estado laboral. Trabajando Sin trabajar

Tipo de trabajo Formal Informal

PARTE II

1 – ¿Considera que tiene acceso a la educación formal publica en cualquier centro educativo?

Totalmente Mucho Regular Poco Nada

2 – ¿Se la ha facilitado poder aplicar a estudios formales, superiores y otros?

Totalmente Mucho Regular Poco Nada

3 - ¿Cómo ve las posibilidades de acceder a un trabajo en el área formal?

Muy alta Alta Regular baja Muy baja

4 – ¿Su familia lo trata como el resto de miembros a pesar de su discapacidad?

Siempre Muy frecuentes Regular Poco frecuentes Nunca

5 – ¿La sociedad y sus amigos lo tratan como al resto de personas pese a su discapacidad?

Siempre Muy frecuentes Regular Poco frecuentes Nunca

6 – ¿En el lugar donde reside se le facilita su movilización a cualquier lugar?

Siempre Mucho Regular Poco Nada

7 - ¿ha realizado trabajos como empleado en cualquier área?

Siempre Mucho Regular Poco Nada

8 - ¿Ha sido o ha participado en procesos de rehabilitación en razón de su discapacidad?

Siempre Mucho Regular Poco Nada

9 - ¿Le han hecho saber de leyes que protegen sus derechos como persona con discapacidad?

Siempre Mucho Regular Poco Nada

10 - ¿Se siente apoyado por su familia por su discapacidad?

Siempre Mucho Regular Poco Nada

11 - ¿Considera que necesita apoyo de otra persona para realizar sus actividades diarias?

Siempre Mucho Regular Poco Nada

12 - ¿Piensa que su discapacidad es algo ya superado?

Siempre Muchas Regular Muy pocas Nada

13 - ¿Su familia y sus amigos le ayudan realizar sus actividades diarias?

Siempre Muchas Regular Muy pocas Nada

14 - ¿Cuándo ha buscado trabajo como empleado lo han rechazado por su discapacidad?

Siempre Mucho Regular Muy poco Nada

15 - ¿Si necesitara encontrar trabajar lo encontraría fácilmente?

Siempre Mucho Regular Muy poco Nada

16 - ¿Cree que por su discapacidad las personas lo tratan bien?

Siempre Mucho Regular Poco Nada

17 - ¿Se le respetan sus derechos pese a su discapacidad como a las demás personas?

Siempre Casi siempre Regular Pocas veces Nunca

18 - ¿Por su discapacidad considera que necesita que alguien lo apoye?

Siempre Casi siempre Regular Pocas veces Nunca

19 - ¿Se siente incluido en su grupo social donde reside?

Siempre Casi siempre Regular Pocas veces Nunca

20 - ¿Considera que tiene las mismas oportunidades de trabajar como las demás personas?

Siempre Casi siempre Regular Pocas veces Nunca



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE ORIENTE
ESCUELA DE POSTGRADO

MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL

N0 ____ Fecha _____ Aplicada por _____

A razón de un estudio sobre Perspectivas de las personas con discapacidad en relación al trabajo como autonomía y garantía de derechos en el municipio de San Miguel, se solicita su cooperación llenando este cuestionario para que manifieste con confianza sus percepciones.

Guía de entrevista.

Cuál es su formación escolar?

Trabaja usted o que actividades completaría realiza (describalas)?

Su discapacidad le permite acceder al trabajo sin ninguna limitante?

Dentro de sus actividades diarias como es tratado o en su trabajo?

Considera que el trabajo o las actividades que realiza le permiten tener autonomía personal?

Siente usted que le respetan su derechos como persona con discapacidad en lo que realiza?

Como es tratado en su comunidad por su discapacidad siente que no se le dificulta nada ni siquiera el trabajo?